

*Boletín No. 36*

*Marzo 1998*



***CENTRO DE ESTUDIOS  
URBANOS Y REGIONALES***  
***Universidad de San Carlos de Guatemala***

**LADINOS E INDÍGENAS EN LA NACIÓN CRIOLLA GUATEMALTECA: de la  
colonia al régimen conservador**

**Julio Cesar Pinto Soria**



**Funcionarios municipales de San Juan Sacatepequez. Foto A.G. Valdeavellano, c. 1900. Luján Muñoz, J. (Director General), Historia General de Guatemala, tomo IV**

## **LADINOS E INDÍGENAS EN LA NACIÓN CRIOLLA GUATEMALTECA: de la colonia al Régimen Conservador**

### **PRESENTACIÓN**

Una de las funciones de la Universidad de San Carlos, es contribuir con el conocimiento científico sobre la realidad nacional. Con la firma de la paz a finales de 1996, que puso fin a 36 años de conflicto armado, Guatemala acaba de salir de una de las etapas más difíciles de su historia. En tal sentido tiene especial relevancia el conocimiento de nuestro devenir histórico, las circunstancias en que Guatemala se fue configurando como tal y cobran forma las distintas problemáticas que hoy enfrentamos; es decir, el peso de una economía caracterizada por el atraso y la dependencia y la debilidad o inexistencia de regímenes democráticos que garanticen el respeto de los derechos fundamentales de los guatemaltecos. Otro de los grandes obstáculos, son los antagonismos existentes entre los sectores mayoritarios de su población, entre indígenas y ladinos. Ello hace crucial el conocimiento sobre los orígenes de tal problemática, las condiciones históricas en que se conforma una estructura étnica y social antagónica en Guatemala. Es tal el peso de la problemática étnica, que hoy se llega al extremo de plantear la necesidad refundar la nación guatemalteca, a partir del reconocimiento de su carácter multilingüe, pluricultural y multiétnico, en negación a la tradicional nación centralizada depositaria de los intereses de una minoría ladina pudiente. Se trata de procesos complejos, que pueden resolverse pacífica y racionalmente, a través del dialogo y el mutuo respeto; pero que también pueden desembocar en el conflicto y el enfrentamiento de consecuencias imprevisibles.

El trabajo que presenta esta vez el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) se ocupa precisamente con el tema étnico, y busca aportar con conocimiento histórico que nos ayude a comprender y enfrentar nuestra realidad actual. Es obra del historiador Julio César Pinto Soria, quien desde el CEUR y del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS) de la Escuela de Ciencia Política, viene ocupándose con dicha problemática desde hace varios años. Producto de tales esfuerzos, son publicaciones como: *El indígena guatemalteco y su lucha de resistencia durante la colonia: la religión, la familia y el idioma*, Boletín No. 27 del CEUR, *El régimen colonial y la formación de*

*identidades indígenas en Guatemala (1524-1821)*, Boletín No. 29, así como su trabajo publicado por el IIPS: *Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala (1821-1854)*. Dichas publicaciones, como el trabajo que hoy presentamos, constituyen avances de una obra mayor ha publicarse próximamente por nuestra Universidad; en tal sentido, el lector interesado en el tema puede abocarse a ellas para obtener una visión más completa.

En esta oportunidad se analizan los orígenes de la conformación de una relación conflictiva entre indígenas y ladinos, a partir de la época colonial hasta la reforma liberal de 1871. Se trata de una temática prácticamente inédita, donde el autor da primeros pasos que consideramos valiosos y que sin duda nos ayudan a entender la situación actual de Guatemala. Para finalizar, una primera versión de este trabajo será publicada en la *Revista de la Universidad de San Carlos*/ Numero 1. Septiembre-Octubre 1998, bajo el título: **Indígenas y ladinos en la nación criolla guatemalteca (1838-1871)**. La versión que aquí se presenta se extiende a la época colonial y trata aspectos adicionales, ahondando en la problemática del ladino. Por ello los cambios en el título del trabajo.

**LA COORDINACIÓN**

## **Introducción**

Desde arriba, hacia mediados del siglo XIX se redefinió el territorio y la sociedad centroamericana a partir de la transformación de los antiguos Estados federales en repúblicas independientes. La República Federal de Centro América había surgido a la vida política en 1824, con la promulgación de la constitución federal del 22 de noviembre de ese año. Abarcaba, además de Belice y los actuales territorios mexicanos de Chiapas y Soconusco, a los cinco países centroamericanos. Producto de las guerras civiles de la posindependencia, principalmente de los años de 1826-1829 y 1837-1840, la Federación dejó de existir en febrero de 1839, cuando concluyó el segundo período de Francisco Morazán como Presidente centroamericano.<sup>1</sup> Un año después, Morazán era derrotado en la ciudad de Guatemala por Rafael Carrera en una batalla que resultaría fatal para la causa federal centroamericana. Posteriormente ya no se realizaron nuevas elecciones y uno a uno los distintos Estados asumieron su soberanía, declarando roto el pacto federal de 1824 y proclamándose finalmente en repúblicas independientes. La primera en dar el paso fue Guatemala en 1847, ejemplo que siguió Costa Rica un año después, Nicaragua en 1854, El Salvador en 1859 y Honduras en 1865.

Desde arriba, pues la implantación de la república fue un proyecto de Nación oligárquica que buscó recrear la economía, el Estado y la sociedad a la medida de los intereses de élites de origen colonial. Así lo ilustran también las denominaciones que recibieron tales períodos en la historia de la región; en Guatemala conocido como "El régimen conservador de los treinta años"; en Honduras "La restauración conservadora". Fue un proceso general del que se diferenciaron en algunos aspectos El Salvador y Costa Rica, sobre todo el último, que en forma paulatina tomó el camino de una típica democracia burguesa.<sup>2</sup> Con experiencias coloniales similares, pero con diferencias en sus componentes socioeconómicos y el carácter de las poblaciones, los países del istmo intentaban

---

<sup>1</sup> Pinto Soria, Julio César, *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840)* (Guatemala: Editorial Universitaria, primera reimpresión, 1989).

<sup>2</sup> Sobre esta problemática: Taracena, Arturo/Piel, Jean (Compiladores), *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica* (San José, C. R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995).

---

construir sistemas sociopolíticos centralizados que les permitieran ser parte del conglomerado mundial de Estados y naciones que se establecía entonces. El proyecto estatal centroamericano había fracasado, ahora se le rescataba a nivel local, sin que desapareciera totalmente la inquietud por restaurar la antigua "patria grande".<sup>3</sup>

En el caso de Guatemala, siguió tratándose de una sociedad con peligrosas fisuras, con una élite atravesada por conflictos que sólo se irían resolviendo después de 1871 con la intensificación del cultivo del café, que unificó económicamente el territorio y le dio más cohesión al grupo dominante. En esa forma, poco a poco, se fueron solventando separatismos regionales como el caso del Estado de *Los Altos*;<sup>4</sup> pero el profundo conflicto étnico y social - una de las fisuras del país de mediados del siglo pasado - continuaría con otros matices hasta nuestros días, constituyéndose en el principal escollo de la pretendida unidad de la sociedad guatemalteca.

Todo el período de la historia de Guatemala desde la Independencia hasta la Reforma Liberal de 1871 se presenta lleno de incógnitas respecto a las formas que adoptó la formación nacional y el Estado. Debido a las grandes lagunas que acompañan a la historiografía de la región, pero también por confusiones y oscurecimientos a que inducen abigarramientos étnicos y sociales de los enfrentamientos entre campesinos mestizos, comunidades indígenas y los sectores elitistas. En sus grandes líneas, conocemos el papel desempeñado por los grupos dominantes, las metas que perseguían y la medida en que se cumplen. Pero se desconoce, en el caso de los sectores populares, las condiciones y formas en que se establece la relación entre indígenas y ladinos;

---

<sup>3</sup> "La disolución en 1839 del pacto federal, cortado el único, aunque débil é imperfecto lazo que unía a lo que antes fue Capitanía general de Guatemala, dejó a los diferentes Estados que lo formaron entregados á sí mismos...el resultado ha sido el que debía esperarse. - Celos, rencillas y guerras, con caracteres mas ó menos bárbaros, de las pequeñas repúblicas entre si ... ¿Y no se comprende el riesgo que corren estos informes embriones, que se llaman repúblicas de Centro-América, de perder su independencia y nacionalidad, faltando lo principal é indispensable para toda resistencia, esto es, la unidad de acción?" García Granados, Miguel, "Centro - América. Su situación actual y medios de mejorar su porvenir". *El Museo Guatemalteco*. N.34 del 19 de junio de 1857. Las reflexiones de García Granados las provocaba la reciente intervención del filibustero norteamericano William Walker en Nicaragua.

<sup>4</sup> Taracena Arriola, Arturo, *Inversión criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado* (Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1997).

## *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

las circunstancias que los empujan - grupos en relación antagónica - a participar de forma unida en los levantamientos de la época. En qué medida se trató propiamente de levantamientos indígenas o mestizos; y si existieron alianzas, cuáles fueron las condicionantes que los llevaron a cerrar filas, por lo menos hasta que el alzamiento obtuvo algunos frutos, como pudo haber sido el caso del movimiento liberal de 1871.

En lo fundamental, durante la época colonial la estratificación étnica coincidió con la de clases, es decir, una identificación entre el sector blanco español y los grupos dominantes, así como entre las masas indígenas, mestizas y negros con la población trabajadora en general. Con las excepciones del caso, este fenómeno continuó vigente durante el régimen conservador y explica en buena medida el predominio de las mentalidades elitistas, la permanencia de un pensamiento de castas. En este trabajo nos referiremos a la forma como fue enfrentado el problema de construir el Estado y la nación guatemalteca durante el régimen conservador, sobre todo la manera como fueron pensados y el papel asignado a la población de indígenas y ladinos pobres, los sectores mayoritarios del país. Ello hace primero necesarias algunas aclaraciones respecto al origen del término ladino durante la época colonial y su evolución hasta los años de la revolución liberal de 1871, una de las temáticas menos estudiadas de la historia de Guatemala.<sup>5</sup> Nos interesa resaltar sobre todo particularidades del origen de la ladinización y su evolución a nivel regional, así como algunas de las implicaciones de orden ideológico, político, social y cultural en el devenir de la sociedad guatemalteca.

### **La época colonial**

#### **Del mestizo al ladino**

El vocablo ladino fue utilizado al principio de la dominación española para designar al indígena que había aprendido el español y adoptado rasgos

---

<sup>5</sup> Una contribución importante al respecto: Rodas, Isabel, *Ladinos y pueblos de indios. El caso de Patzicja colonial*. (Guatemala: Maestría en Antropología Social. Programa Guatemala. Universidad de Paris 8, 1995).

---

culturales del invasor como la vestimenta.<sup>6</sup> El "indio ladino", o aculturado, fue un fenómeno transitorio de las primeras décadas, referido a los indígenas arrancados de sus estructuras tradicionales y absorbidos por aquellos lugares de asentamiento español,<sup>7</sup> rutas de tránsito<sup>8</sup> o de intensa actividad económica.<sup>9</sup> Posteriormente, en el transcurso del siglo XVII, en Guatemala el término ladino fue aplicado a los sectores mestizos en general, con el propósito del sistema colonial por controlar y estratificar a la población según una concepción de castas. Las dos caras de un mismo proceso de dominación socioeconómico, étnico y cultural, el término ladino surgió en contraposición al indígena; es decir, una valoración que dividió a la población en dos grandes grupos diferenciados: los indígenas y los no indígenas, incluyendo al blanco español. Así lo resaltó Fuentes y Guzmán a finales del siglo XVII, cuando se refirió a los ladinos de San Cristóbal Acasaguastlán: "...que así llamamos en los pueblos de indios, a los que son españoles, mestizos, mulatos y negros, á diferencia de los indios que solo hablan su lengua materna..."<sup>10</sup> Tal fue, por lo menos, uno de los puntos de partida en la generalización del término ladino. Originalmente una clasificación racial, el vocablo mestizo vino a ser sustituido por el de ladino que englobaba rasgos

---

<sup>6</sup> Taracena Arriola, Arturo, "Contribución al estudio del vocablo 'ladino' en Guatemala (S. XVI-XIX). *Historia y Antropología. Ensayos en honor de Daniel Contreras*. (Guatemala: Facultad de Humanidades -USAC-, 1982).

<sup>7</sup> En 1571 López de Velasco menciona junto a la ciudad de Santiago de Guatemala un pueblo de indígenas artesanos que califica de: "... muy españolados y ladinos". López de Velasco, Juan, "La primera geografía de Centroamérica". *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Managua 121(1970):74.

<sup>8</sup> Sobre los indígenas del pueblo del Viejo, en las cercanías del puerto del Realejo en Nicaragua, escribió Vázquez de Espinoza en 1613: "... son ladinos, y andan vestidos al traje Español, de Calzón, y ropilla de algodón teñido de negro..." Vázquez de Espinoza, Antonio, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. (Washington: Smithsonian Miscellaneous Collections, 1958), pág. 234.

<sup>9</sup> García de Palacio se refirió así a los indígenas de Zacatecoluca, en El Salvador: "... y por el mucho comercio que hay, es gente entendida, y ladina e instruida por la mayor parte en las cosas de la fe". García de Palacio, "Carta dirigida al Rey por el Licenciado ... tocante a las provincias de Guazacapán, los Izalcos y Chiquimula". Acuña, René(ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Guatemala*. (México: Universidad Autónoma de México, 1982), pág. 272.

<sup>10</sup> Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, *Recordación Florida. Discurso historial y demostración natural, militar y política del Reyno de Goathemala*. Tres vols. (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932-1933), tomo II, pág. 242.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

étnicos, socioculturales e ideológicos afines al sector dominante y la relación diferenciada que mantenía con la población indígena.

En su génesis se trató de procesos sumamente complejos, marcados por la violencia característica de hechos de conquista y subyugación colonial. Por mucho tiempo, entre el criollo/español y la población mestiza no pudo haber existido mayor identificación o entendimiento, tratándose de sectores en situaciones tan adversas por su posición económica, política y social. En las primeras etapas, hacia finales del siglo XVI y principios del siguiente, la población mestiza fue vista hasta como una amenaza para el orden establecido, un grupo que tenía mucho de asocial, de antisistema, un rasgo que lo acompañara hasta bien entrado el siglo XIX.

La documentación de la época recoge el desarraigo, la incertidumbre y la violencia en que se desenvolvía la vida de este mestizo. La agresividad y el acendrado individualismo provenían de las condiciones adversas en que se desenvolvía, en medio de extrema movilidad e inestabilidad, habitando zonas agrestes y dispersas, arrinconados muchas veces en actividades violentas como la ganadería, la minería o el bandidaje. Hacia 1625, Gage se refirió a mestizos asentados en las inmediaciones del río de las Vacas: "En sus márgenes existen varios habitantes pobres la mayor parte mestizos y mulatos y viven en casas cubiertas de paja donde crían algún ganado; la mayor parte de su tiempo lo emplean en buscar arena que contenga oro, imaginándose que ellos y sus hijos serán ricos algún día..."<sup>11</sup> La precariedad y la inestabilidad continuarían siendo por largo tiempo las principales características de los mestizos: "... viven vagamundos en montañosos e incultos parages, como barbaros cuasi sin Dios, Rey, ni Ley, a el modo selvatico de sus moradas..."<sup>12</sup> Posteriormente, como lo resalta Fuentes y Guzmán, los mestizos buscarán penetrar las comunidades indígenas, sobre todo en las regiones del centro y el oriente del país: "... y estos suelen avecindarse algunos y en bastante numero entre los indios, que son por su naturaleza timidos, y pacificos, y bien inclinados, y los mulatos opuestos en todo,

---

<sup>11</sup> Gage, Tomás, *Nueva relación que contiene los viajes de...en la Nueva España*. Biblioteca "Goathemala". (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1946), pág. 188.

<sup>12</sup> Don Joseph Ruiz de la Garza hace una dilatada exposición del estado en que se hallan aquellas provincias. Guatemala, 17 de junio de 1720. AGI. Leg. 259. .

---

porque son soberbios, desvergonzados, viciosos, y sin temor a Dios ni a su justicia... y los pobres y miserables indios, despues de experimentar mala vecindad, así en sus honras como haciendas, los cometen tales, a ejemplo de tal gente, que se mira por experiencia, que donde habita esta gente, que llaman comunmente ladinos, son los indios perversos".<sup>13</sup>

Para las primeras décadas es interesante el caso que relata Fray Alonso Ponce en 1586, quien en su visita al pueblo de San Pedro, en la jurisdicción de Almolonga, encontró que los indígenas tenían prisionero a un mestizo: "... oyó voces de hombre afligido que llamaba, en lengua castellana, como pidiendo favor..., el halló que era un mestizo, que es hijo de español e india, que tenían los indios preso en el cepo porque les había hurtado unos caballos, y el queria que lo soltasen, diciendo que iria por ellos y se los traería, pero los indios no querían darle libertad hasta tener en su poder sus caballos".<sup>14</sup> La minoría blanca y las autoridades desarrollaron desconfianza y hasta temor frente a los mestizos, pues su descontento y agresividad amenazó muchas veces con extenderse a los otros grupos oprimidos.<sup>15</sup> Fuentes y Guzmán, justificaba la presencia de criollos y españoles en los pueblos de indígenas, pues ello suponía un contacto *civilizatorio*, por la propagación del cristianismo y del idioma español. La convivencia de indígenas y mestizos, por el contrario, la consideraba negativa: "... y porque sin duda y á único fin juzgamos por conveniente y tolerable el que los españoles vivan y tengan vecindad en los lugares de los indios, más no por eso dejamos de conocer que los mulatos y negros entre ellos son perniciosos y nocivos, por que además de quererlos supeditar y anteceder, les comunican las costumbres y los vicios que no conocen ni fueron de sus mayores ejecutados".<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> Don Joseph Ruiz de la Garza.

<sup>14</sup> Ponce, Fray Alonso, "Relación Breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre..." *Anales de la Socedad de Geografía e Historia de Guatemala* XXXIX (Enero a diciembre de 1966):191.

<sup>15</sup> "Y estas castas, oprimidas y alienadas, eran potencialmente hostiles. Particularmente temida era la posibilidad de que se pudieran unir o incitar a los indígenas o esclavos a la revuelta". MacLeod, Murdo, *Historia socioeconómica de la América Central española. 1520-1720*. (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980), pág. 162.

<sup>16</sup> Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, tomo III, pág. 44.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

En realidad, el comportamiento aberrante del mestizo venía a ser algo natural; pues constituía un grupo socioracial "nuevo", sin las tradiciones organizativas y socioculturales con que contaba el indígena y el español. Un sector "nuevo" no previsto ni contemplado por la legislación colonial, como sucedió con la disposición de tierras o la dotación de espacios propios, de que si disponía el indígena en las reducciones y el sector blanco español en los centros urbanos y en el área rural con las haciendas; es decir, las dos "repúblicas" que conformaban el mundo de la colonia. Las normas que reglaban la vida y comportamiento del mestizo fueron surgiendo, como el grupo mismo, en forma irregular, a posteriori. Tal fue el caso de la prohibición de portar armas y asentarse en pueblos indígenas. Medidas todas que debían mantener incólume un orden de castas y privilegios, como la que prohibía el uso de determinadas prendas de vestir: "Los españoles, que se habían dividido los unos de los otros en criollos y europeos, se unieron entre sí para distinguirse de los pardos, y diversificarlos aun en el vestido, vedando por una ley a las negras y mulatas llevar joyas y galas, permitiéndose solamente el uso de mantellinas..."<sup>17</sup>

Sin embargo, poco a poco, el grupo mestizo fue absorbido en la "república de los españoles", pero en su periferia, discriminados como "gente ordinaria" en los barrios marginales del centro urbano, en valles y lugares dispersos del área rural, como fuerza de trabajo en las haciendas u ocupando lugares odiosos del aparato represivo. Un orden segregado que debía asegurar, ab eterno, la inmovilidad y continuidad de la vida, como también, consciente o inconscientemente, el fomento de odios y antagonismos entre los sectores trabajadores: "Los ladinos no sólo eran las capas medias en un sentido social o socioracial entre los españoles y los indios, sino que desempeñaron el papel imprescindible de intermediarios entre la burocracia colonial, la élite y el grueso de la población indígena... se puede decir que eran los ladinos con la posible excepción de los curas parroquiales, los que tenían más contacto con los indígenas. En estos contactos cotidianos el ladino tuvo la oportunidad de menospreciar, maltratar, robar y estafar al indio. Resentido por el desprecio y la discriminación que a su vez recibía del grupo español-criollo, no es sorprendente

---

<sup>17</sup> García Peláez, Francisco de Paula, *Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala*. Tres vols. (Guatemala: Establecimiento Tipográfico de Luna, 1851-1852), tomo II, pág. 38.

---

que el ladino buscara vengarse con alguien a quien pudiera despreciar y considerar socialmente inferior".<sup>18</sup>

Al final, la relación entre indígenas y ladinos desembocó en el conflicto, debido a su creciente predominio local, y porque el poder central, colonial primero y nacional después, responderá y será representativo del ladino local en sus intereses económicos, sociales, políticos y culturales. El conflicto fue también ahondado por el lugar especial del ladino en las estructuras de dominación, el goce de ciertas ventajas o privilegios, utilizados por el sistema colonial precisamente para crear división o distanciamiento entre dos sectores pobres cuya unión se temía profundamente. Al ladino, por ejemplo, no se le obligaba a cumplir con las odiosas tareas del repartimiento de mano de obra forzada, como tampoco pagaba ningún tributo a la corona.<sup>19</sup> De su seno se reclutaba a la vez el cuerpo de capataces de haciendas e ingenios, y el aparato administrativo los fue absorbiendo en algunos de sus puestos medios, constituyendo con el tiempo el grueso de las milicias. Algo a lo cual le temía el grupo blanco, pero a que se vio obligado por su minoridad numérica para llenar por sí solo el aparato represivo.<sup>20</sup>

Discriminado y vedado el acceso al mundo privilegiado de la élite blanca, lentamente, sin embargo, se abrirían las fronteras para el ascenso social del mestizo y en general para un acercamiento entre los dos grupos, a través del "blanqueamiento" racial,<sup>21</sup> del protagonismo económico y de la inserción en los intersticios del aparato administrativo. Algo completamente imposible para el indígena, ya que el orden colonial se definía en función de su control,

---

<sup>18</sup> Lutz, Christopher H., "La Vida Cotidiana y la Dualidad Ladino-Indígena". Luján Muñoz, Jorge (Director General), *Historia General de Guatemala*. 6 vols (Guatemala: Asociación de Amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993-1997), tomo III, pág. 222.

<sup>19</sup> Se estableció un tributo para negros libres y mulatos libres, pero su cobro fue sumamente irregular. Lutz, Christopher H., *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala. 1541-1773*. (Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1982), pp. 449-451.

<sup>20</sup> Pinto Soria, Julio César, *Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala (1821-1854)*. (Guatemala: Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencia Política/USAC, 1996).

<sup>21</sup> "La élite española se transformó mediante la interacción directa con todos los grupos subordinados, y absorbió en sus familias a un número no determinado de personas, cuyo fenotipo era muy parecido. Por ello, su historia está estrechamente relacionada con la de los ladinos". Lutz, Christopher H., "Evolución Demográfica de la Población No Indígena". Luján, *Historia General*, tomo II, pág. 250.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

dominación y explotación. Pues, con las diferentes escalas o subdivisiones en el sector mestizo, la línea divisoria permaneció siempre entre indígenas y no indígenas. En ese orden socioracial, complejo y prejuicioso, la medida de la inferioridad la daba el ser *indio*, la ideología que legitimaba la función dirigente y privilegiada del grupo criollo español. En las pugnas y rivalidades entre criollos y peninsulares, sobre todo en los siglos XVI y XVII, un ataque descalificatorio de los últimos hacia los criollos era, por ejemplo, llamarlos "indios e incapaces", como se quejó en una oportunidad Fuentes y Guzmán.<sup>22</sup>

La posición socioeconómica y la descendencia racial o el "blanqueamiento" eran entonces los requisitos indispensables para el ascenso social. Así, según Matías de Córdova, un mestizo podía llegar a confundirse con un español pobre, lo que nunca podría ser el caso de un indígena.<sup>23</sup> La diferencia radicaba, según él, en que el indígena no hablaba el español.<sup>24</sup> Eran los años en que se promovía la asimilación colonialista del indígena y Matías de Córdova, un miembro de la Sociedad Económica, veía en la implantación del idioma español un medio conducente a ello. Pero sus observaciones son significativas, ya que el ascenso social del indígena, hasta la eventual incorporación en los estratos altos, la veía a través de su aculturación, del aprendizaje del español, del abandono de la condición étnica. Pues, no se trataba del simple aprendizaje de otro idioma, sino de la incorporación a los valores del mundo criollo español y del abandono de los propios que, como los idiomas, eran considerados primitivos, atrasados: "... no será por demás el probar ligeramente que los diferentes dialectos de que ellos usan en la actualidad en una y en otra América, no son aptos ni suficientes por sí

---

<sup>22</sup> Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, tomo III, Libro IX.

<sup>23</sup> "... no es su clase [la indígena] como la de los mulatos, que se confunden con los españoles pobres, y por consiguiente no tiene los medios referidos para introducirse en el estado que ahora tiene el Mulato, y hubiera la misma facilidad que hay respecto de aquellos". Córdova, Fr. Matías de, "Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción, ni mandato". Memoria premiada por la Real Sociedad Económica de Guatemala, el 13 de diciembre de 1797. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* XIV (septiembre 1937): 219.

<sup>24</sup> "¿En qué consiste pues que un mulato se tiene por mejor que un Indio, y hasta los Indios convienen en esto? No hay otra cosa que los distinga, sino el no saber estos hablar el castellano". Córdova, Utilidades de que todos los indios y ladinos, pág. 219.

---

solos para que salgan de la ruda y agreste situación en que casi todos se hallan... son ásperos y guturales que no pueden suministrarles sino un corto número de voces y palabras relativas precisamente a las cosas más necesarias y triviales que entre ellos se versan..."<sup>25</sup>

Así, a pesar de las mutuas desconfianzas, rencores y temores, se fue configurando un sector ladino cercano al grupo blanco español por las afinidades socioculturales y la posición privilegiada frente a la población indígena. El ladino continuó siendo considerado como un ser inferior, negativo, pero siempre en una escala superior al indígena, quien después de tres siglos de dominio español seguía sin aceptar los valores y modos de vida del invasor. Anteriormente estigmatizado como "gente ordinaria", en el transcurso del siglo XVIII el mestizo fue visto cada vez más como "gente de razón" frente a la "barbarie" indígena.<sup>26</sup> De esa manera, al indígena le fue antepuesto el ladino como prototipo socioracial, cuyas formas de vida, religión, idioma y concepciones del mundo debía adoptar como propias.

La visión del ladino prototipo de civilización fue defendida sobre todo por la reformista Sociedad Económica de Amigos del País, fundada a finales del siglo XVIII.<sup>27</sup> Seriamente preocupados por el aislamiento y creciente atraso de la colonia, sus miembros plantearon una dinamización de la economía y la sociedad donde el indígena, como para el liberalismo en el siglo siguiente, venía a ser el mayor obstáculo. García Redondo es probablemente el mejor representante del proyecto de la ladinización indígena, el cual se mantendrá a lo largo del siglo XIX y después. La falta de tierras y de espacios propios fue reconocido como la principal causa del desarraigo mestizo y sus formas antisociales de vida: "Un hombre que no puede tener propiedad, ni bien raiz alguno en el país, ó pueblo que habita, es siempre extranjero en él. Como extranjero tirará á pasar, y pasando arrebatará con lo que pueda...¿Qué virtudes, qué conducta se puede esperar de ellos, no teniendo raiz alguna que los ligue, y

---

<sup>25</sup> "Larrazábal, Antonio, "Memoria a favor de los indios, 1812". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* LXVI (Guatemala, enero a diciembre de 1992):167-168.

<sup>26</sup> Mörner, Magnus, *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Instituto de Estudios Ibero-Americanos, pub. series A, No 1. (Stockholm: Almqvist and Wiksell, 1970), pág. 124.

<sup>27</sup> Pinto Soria, *Guatemala de la colonia al Estado nacional*, pág. 18 y siguientes.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

estreche con el país que habitan? ¿Dónde son tratados como extranjeros, y nunca mirados como hijos? Esta es una de las principales causas de que los ladinos sean malos, y algunas veces perjudiciales en los pueblos; mas yo he admirado que no sean mucho peores..."<sup>28</sup>

La solución que se propuso fue entonces derogar el *antiguo sistema*, es decir, revocar las leyes que prohibían el asentamiento de ladinos y criollo españoles en las comunidades y tierras indígenas, lo que constituye el meollo del pensamiento de García Redondo: "¿No se clama por que á los Indios se les saque de su rudeza montaraz? ¿Que se hagan castellanos hasta en el traje? ¿Pues como no se toman las medidas conducentes, variando el sistema antiguo? Mientras mas aislados los Indios y distantes del trato, comercio y roce con los Españoles y ladinos, mas lejos quedan de arribar a su civilización. Por todas razones pues conviene fomentar los ladinos en los pueblos ... Añadamos tambien que el indio, ademas de las ventajas que resultan de esta disposicion, empezara a salir del estado de pupilo, y se aproximara al de hombre. El ejemplo del ladino le aguijará a salir de la nada para ser algo: su roce, comunicación y trato, hará lo que tanto deseamos; esto es, que sean españoles hasta en el traje".<sup>29</sup>

#### **La diferenciación regional de la ladinización**

En el transcurso del siglo XVIII, con el incremento general del mestizaje, el término ladino fue ya utilizado en forma genérica para designar a todos aquellos descendientes de cualquiera de las mezclas entre españoles, negros e indígenas.<sup>30</sup> Siempre como un sector aparte del indígena; pero también claramente diferenciado de la población criolla española y en un nivel inferior a

---

<sup>28</sup> García Redondo, Antonio: *Memoria sobre el fomento de las cosechas de cacao, y de otros ramos de agricultura. Presentada a la Real Sociedad Económica por el socio Dr. D..., Canónigo Magistral de la Metropolitana de Guatemala.* (Guatemala: Ignacio Beteta, 1799).

<sup>29</sup> García Redondo, Antonio: *Memoria sobre el fomento.*

<sup>30</sup> Lutz, *Historia sociodemográfica*, pág. 433.

---

ella, en concordancia con la visión jerárquica de castas. Al igual que el censo de 1778, al referirse a la realidad cotidiana, el arzobispo Cortés y Larraz demarcó entonces a la población guatemalteca en indígenas, ladinos y el sector criollo español.<sup>31</sup> Sin embargo, tratándose de una sociedad profundamente fragmentada en lo económico, social y cultural, pero sobre todo en lo étnico, tuvieron que existir grandes diferencias de una región a otra respecto a lo que era y significaba ser un ladino y el tipo de relaciones que mantenía con el indígena. Entre el ladino producto de un medio mestizo, como el caso del oriente, y el que vivía en una región predominantemente indígena, como sucedía con la Verapaz o el occidente. La formación de una relación conflictiva entre indígenas y ladinos se dio entonces en distintas etapas y con características específicas a nivel local o regional.

En el caso de la región del oriente el conflicto fue probablemente menos agudo, pues el poblamiento indígena era menor y tendía a desaparecer a través del mestizaje, y, las dos caras de un mismo fenómeno, el ladino adquiría su naturaleza étnica confrontativa precisamente en el contacto directo y continuo con el indígena. El despoblamiento indígena en el oriente fue un hecho que, con altibajos, se originó desde la conquista y se mantiene hasta la actualidad; es decir, una situación totalmente diferente a los territorios del norte y occidente. La evolución étnica demográfica la ilustran poblaciones como Jalapa o Asunción Mita, la que fue similar a la de Chiquimula, San Christobal Acasaguastlán y demás pueblos del oriente.

Hacia 1550 Jalapa contaba con una población tributaria de aproximadamente 8,000 indígenas,<sup>32</sup> en 1572, la encomienda de Jalapa y sus dos pueblos de visita, probablemente San Pedro Pinula y San Luis Xilotepeque, había descendido a cerca de 4,600 indígenas.<sup>33</sup> A finales del siglo XVII Jalapa

---

<sup>31</sup> Cortés y Larraz, Pedro, *Descripción geográfico - moral de la Diócesis de Guatemala, 1768-1770*. Biblioteca "Goatemala". Dos vols. (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958).

<sup>32</sup> Rodríguez Becerra, Salvador, *Encomienda y conquista. Los inicios de la colonización en Guatemala*. (Sevilla: Universidad de Sevilla, Series de Publicaciones del Seminario de Antropología Americana, 1977), pág.160.

<sup>33</sup> "Relación del Obispado de Guatemala" (1572), Acuña, *Relaciones Geográficas*, pág. 173.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

tenía 375 indígenas, mientras los otros dos pueblos 2,210.<sup>34</sup> Hacia 1770, Jalapa había logrado recuperarse con cerca de 870 indígenas, pero en el pueblo vivía también una población de 652 ladinos que,<sup>35</sup> como en otros lugares del oriente, constituían un "común" que peleaba frente al pueblo su necesidad de tierras, socavando con ello la existencia de las comunidades. En 1751, el "común" de ladinos de Jalapa peleó y obtuvo el derecho a 57 caballerías en calidad de ejidos.<sup>36</sup> Mita constituye otro caso. En 1572 era una encomienda de aproximadamente 2,300 indígenas,<sup>37</sup> a finales del siglo XVII la población indígena de Sta Catarina y Asunción Mita había descendido a 800, encontrándose en el primero ya avecinados cerca de 400 españoles y mulatos.<sup>38</sup> Un siglo después, había ya un práctico equilibrio entre los indígenas y la población mestizo/española, los primeros 602, los segundos 500, con un evidente predominio de los últimos por su presencia en haciendas y valles circunvecinos.<sup>39</sup>

Las diferencias que plantea Christopher Lutz entre la ciudad de Antequera en Oaxaca México y Guatemala, respecto a las relaciones interétnicas, pueden ser de utilidad para entender la evolución étnica del oriente. Según este historiador, a diferencia de Antequera, en Guatemala se habría formado: "... un numeroso grupo intermedio integrado por los ladinos o castas...",<sup>40</sup> ya que el grupo criollo guatemalteco no habría sido: "... invadido fácilmente por los de abajo, es decir por los ladinos."<sup>41</sup> Como en Antequera, en el oriente guatemalteco se dio probablemente una mayor fusión entre el sector criollo español y el mestizo, resultado del decrecimiento indígena y de una creciente

---

<sup>34</sup> Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, tomo II, pág. 193 y siguientes.

<sup>35</sup> Cortés y Larraz, *Descripción geográfico - moral*, tomo I, pág. 243.

<sup>36</sup> Palma Murga, Gustavo (Ed.), *Índice General del Archivo del Extinguido Juzgado Privativo de Tierras Depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala*. (México: Ciesas-Cemca, 1991), pág. 238.

<sup>37</sup> Acuña, *Relaciones Geográficas*, pág. 173.

<sup>38</sup> Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*, tomo II, pág. 193 y siguientes.

<sup>39</sup> Cortés y Larraz, *Descripción geográfico - moral*, tomo I, pág. 253-254.

<sup>40</sup> Lutz, "La Vida Cotidiana", pág. 222.

<sup>41</sup> Lutz, "La Vida Cotidiana", pág. 221.

---

presencia española hacia 1750, cuando se reactiva el boomañilero, la minería y las actividades económicas en general. En la segunda mitad del siglo se recrudeció también el enfrentamiento angloespañol por el control del Caribe,<sup>42</sup> lo que llevó al establecimiento de tropa criolla española y mestiza en el oriente. En 1673 existían dos compañías de milicias,<sup>43</sup> hacia 1750 eran ya diez, destacando "varias compañías de pardos".<sup>44</sup>

En ese contexto demográfico de cambio y movilidad social se habrán intensificado los procesos de transculturación y homogeneización étnica. En el censo del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, levantado en 1740 por Gonzalez de Rivera y Rancaño, destacan por ejemplo 31 matrimonios de españoles con gente mestiza, mulata parda e indígena.<sup>45</sup> Sobresale el territorio de Zacapa con 126 matrimonios españoles, de los cuales once eran con mestizas.<sup>46</sup> Entre los 31 matrimonios españoles, cuatro eran con mujeres indígenas, una de ellas tributaria. Es una temática prácticamente inédita, en la cual Lutz es uno de los pocos que ha incursionado; pero es probable que a través del acercamiento entre el sector mestizo y el blanco español se diera en el oriente una situación similar a la planteada para Antequera.

En los territorios guatemaltecos propiamente indígenas del norte y el occidente la relación entre indígenas y ladinos tomó otras formas, evolucionando con distintos matices o modalidades antes de adoptar plenamente un carácter conflictivo. En contraposición al oriente, sobresale de inmediato el enorme peso indígena. Hacia finales del siglo XVIII el curato de Momostenango contaba por

---

<sup>42</sup> Floyd, Troy S, *La Mosquitia, un conflicto de imperios* (San Pedro Sula, Honduras: Centro Editorial, S., de R.L, 1990).

<sup>43</sup> Webre, Stephen, "Las compañías de milicias y la defensa del istmo centroamericano en el siglo XVII: un documento sobre el alistamiento general de 1673". *Mesoamérica* 14 (1987):511-529.

<sup>44</sup> Archivo General de Centro América (AGCA) , A. 1.30.5, Leg. 4714, Exp.40785.

<sup>45</sup> González de Rivera y Rancaño, José, "Relación Geográfica del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, año de 1740". *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos* (Nueva Guatemala de la Asunción, 1987).

<sup>46</sup> González de Rivera y Rancaño, "Relación Geográfica, pp.138-147.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

ejemplo con 5,359 indígenas frente a 65 ladinos.<sup>47</sup> La ciudad de Cobán, en la Verapaz, tenía 10,847 indígenas frente a 48 ladinos.<sup>48</sup> Correlativo a esa situación de predominio indígena, era el mantenimiento de las identidades, lo que se reflejaba principalmente en el uso cerrado de los propios idiomas, en rechazo abierto al español;<sup>49</sup> así como en el mantenimiento por los ladinos de una relación más estrecha con la población del lugar, hasta adoptar sus rasgos socioculturales. En la parroquia de Jacaltenango en 1770, frente a cerca de 3,000 indígenas, los ladinos apenas llegaban a treinta, siendo prácticamente absorbidos por el medio socio cultural indígena.<sup>50</sup> En la parroquia de Cuilco, también en Huhuetenango, Cortés y Larraz informó algo similar: "Los ladinos de estos pueblos son de las mismas inclinaciones que los indios; de la misma estolidez y costumbres, del mismo idioma y mezclados en matrimonios con ellos".<sup>51</sup> A pesar de esta nivelación con lo indígena, el ladino tendía, de inmediato o paulatinamente, a tomar una posición predominante. En el último caso, Cortés y Larraz señaló por ejemplo una situación de privilegios ladinos, concedida o asumida: "... no pagan diezmo, ni primicia, ni se puede conseguir".<sup>52</sup>

Conforme el país fue ganando en homogeneización en lo económico y social, sobre todo en el transcurso de los siglos XIX y XX, surgió un sector ladino pudiente como prototipo del país y su nacionalidad, que adquiere sus principales características socioculturales y políticas a partir de un **status** de superioridad en su relación con el poder y la riqueza, en contraposición al indígena como grupo étnico en una permanente situación de explotación y discriminación racial. Esta

---

<sup>47</sup> Hidalgo, Joseph Domingo, "Memoria para hacer una descripción puntual del Reino de Guatemala (año 1798). *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* XXVI (septiembre/diciembre 1952):402.

<sup>48</sup> Cortés y Larraz, *Descripción geográfico - moral*, tomo II, pág. 12.

<sup>49</sup> Pinto Soria, Julio César, *El indígena guatemalteco y su lucha de resistencia durante la colonia: la religión, la familia y el idioma* ( Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Boletín No. 27, Guatemala, 1995).

<sup>50</sup> "... resulta haber en esta parroquia familias 668 con 2,711 personas, de las que hay uno u otro ladino, que apenas llegarán a treinta y tan indios en su porte, como los indios, y sin más idioma que el de éstos". Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral*, tomo II, pág. 129.

<sup>51</sup> Cortés y Larraz, *Descripción geográfico - moral*, tomo II, pág. 137.

<sup>52</sup> Cortés y Larraz, *Descripción geográfico - moral*, tomo II, pág. 137.

---

evolución del ladino y su papel central en la sociedad guatemalteca alcanzó un momento culminante con el movimiento liberal de 1871, acontecimiento político obra del ladino cafetalero que de ahí en adelante detentará el poder y le imprimirá a la sociedad guatemalteca sus principales características sociopolíticas y culturales.

Económica y socialmente la especificidad colonial del grupo mestizo o ladino descansaba entonces en su parcial *status* intermedio en la sociedad, entre la minoría blanca y la población indígena. Parcial, porque en la realidad tendía a acercarse a la posición del blanco, a vivir a costa del trabajo indígena, usurpando por lo regular sus bienes. Ello dio lugar, solapada o abiertamente, a una relación de conflicto, pues el ladino, como el criollo español, venía a ser al final de cuentas un usurpador, un intruso peligroso. Hacia 1770, cuando la sociedad guatemalteca se encontraba ya establecida en sus principales características étnicas y sociales, así lo registró Cortés y Larraz: "Ellos es de temer, que tienen a los españoles y ladinos por forasteros y usurpadores de estos dominios, por cuyo motivo los miran con odio implacable..."<sup>53</sup>

La población ladina, sin embargo, se convertiría igualmente en factor de inseguridad para la elite de criollos y españoles, un rasgo que se mantendrá después de proclamada la independencia. Pues, de parcial aliado del blanco como explotador de mano de obra indígena, a la mayoría de ellos el sistema los empujaba a vivir en condiciones similares de miseria en que se encontraba el indígena, compartiendo una historia común que se extenderá hasta nuestros días, aunque sin desterrar conflictos afirmados en la estratificación de castas de indios y ladinos.

La relación conflictiva entre el sector blanco y el mestizo es algo que también perdurara, resultado de una élite aferrada a la identificación de clase y etnia, a las pretensiones de un origen de abolengo y casta: "Aunque las relaciones sexuales, consensuales o forzadas, entre grupos étnicos que pertenecían a distintos niveles de una jerarquía determinada por la riqueza y el poder, dieron origen a una población mixta, poco se sabía de este proceso de

---

<sup>53</sup> Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral*, tomo I, pág. 141.

tanta importancia histórica para Guatemala... Al observador de finales del siglo XX le resulta difícil determinar si el tema fue continuamente olvidado a causa de un descuido extraordinario, como consecuencia de la falta de interés, o encubierto de manera intencionada por cierta vergüenza de élite. Al referimos a una vergüenza de clase, no pensamos sólo en el nuevo estrato alto, compuesto por personas de origen europeo y estadounidense, sino particularmente en la élite ladina o criolla tradicional, con raíces tan arraigadas en el pasado de Guatemala".<sup>54</sup>

## **La segregación étnica hacia la Independencia**

### **Algunas observaciones demográficas**

Proclamada la separación de España, fue tal vez en la población mestiza donde se dieron los cambios de mayor trascendencia, que constituyen a la vez una especie de indicador de hacia donde avanzaría la sociedad guatemalteca en las siguientes décadas. De poca significación hasta entonces por el escaso margen que dejaba el sistema colonial para el ascenso social, económico y político, a partir de la Independencia la situación del ladino empezó a cambiar considerablemente. Su **status** de sector intermedio entre blancos e indígenas se mantuvo, pues la élite blanca continuó ejerciendo hegemonía en el orden social, económico y político, con la misma ideología de tiempos coloniales.<sup>55</sup> Sin embargo, la importancia numérica y económica del mestizo o ladino creció a lo largo de esas décadas.

En 1805 se calculó en Guatemala una población total de 423, 591 habitantes, compuesta por 310,556 indígenas y 113, 035 españoles, ladinos y

---

<sup>54</sup> Lutz, "Evolución Demográfica", Tomo II, pág. 249.

<sup>55</sup> Los viajeros resaltan claramente el predominio de la población criolla en la vida política y económica de la postindependencia. Según Dunn, las agrupaciones de liberales y conservadores se nutrían del sector blanco; al que Haefkens denomina: "... la fuerza moral del país". Haefkens, Jacobo, *Viaje a Guatemala y Centroamérica*. (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1969), pág. 289. Dunn, Henry, *Guatemala o las provincias unidas de Centro América durante 1827-1828*. (Guatemala: Tipografía Nacional, 1960), pág. 72.

negros.<sup>56</sup> Después de 1821, el régimen independentista eliminó la nomenclatura colonial de españoles, indígenas y ladinos, agrupándolos en un genérico de habitantes guatemaltecos, registrándose en 1825 la cantidad de 512,120 habitantes.<sup>57</sup> Sin embargo, la realidad del país y su creciente valoración en indígenas y ladinos se mantendrá y ganará espacio. Así, en 1830 la población total fue calculada en cerca de 600, 000 habitantes, de los cuales 400, 000 serían indígenas, el resto ladinos, es decir, población blanca y mestiza.<sup>58</sup> Es la cifra que se seguirá mencionando en los próximos años,<sup>59</sup> hasta 1857 cuando Astaburuaga se refirió ya a "una población que excede de 750, 000 habitantes".<sup>60</sup> Se trata de una estimación algo global, pero que concuerda con la de 900,000 habitantes que dio Palacios para 1860.<sup>61</sup> La composición étnica que proporciona Palacios es también poco precisa, "de dos ó trescientos mil ladinos",<sup>62</sup> incluyendo en ella a la población blanca y mestiza. En comparación con 1805, la población indígena y mestiza prácticamente se había duplicado. Por su irregularidad y carácter global, estas cifras presentan grandes limitaciones, pero muestran las

<sup>56</sup> "Estado de la población, rentas y administración del Arzobispado de Guatemala. 1805." *Boletín del Archivo Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez"*. I (Guatemala, julio de 1989): 3:108-110. Al respecto ver también las cifras que proporciona: Adams, Richard, "Un siglo de geografía étnica. Guatemala 1893-1994. Evolución y dinámica de los sectores étnicos durante los últimos cien años". *Revista USAC*. Universidad de San Carlos de Guatemala, No.2 (1996):15.

<sup>57</sup> "División administrativa, civil y eclesiástica, del Estado de Guatemala en la República Federal de Centro América y número de sus habitantes. Año de 1825." *Boletín del Archivo Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez"*. III (Guatemala, julio-diciembre de 1992):1:46.

<sup>58</sup> del valle, José Cecilio, "Guatemala hace cien años".I (Tomado del Mensual de la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala, N.1. Abril de 1830). *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala VI* (Diciembre 1929): 256.

<sup>59</sup> Larrazábal, Antonio, "Bosquejo Estadístico del Arzobispado de Goatemala y Obisposados sufragáneos (1844)". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 27* (1953-54):120-121. García Peláez, *Memorias para la Historia*, tomo III, pág. 223.

<sup>60</sup> Astaburuaga y Cienfuegos, Francisco Solano: *Repúblicas de Centro América, o idea de su historia i de su estado actual* (Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1857), pág. 77.

<sup>61</sup> Casal, Pio (Enrique Palacios), *Reseña de la situación general de Guatemala, 1863*. (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1981. Edición, introducción y notas de Jorge Luján Muñoz), pág. 20.

<sup>62</sup> Casal, *Reseña de la situación*, pág. 51.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

tendencias demográficas de la época y ayudan a entender la evolución del fenómeno étnico y social.

Durante la dominación española Guatemala se había caracterizado como una colonia "opaca" en gente blanca, fenómeno que se acentuó conforme la población indígena se recuperó numéricamente y se incrementó la mestiza.<sup>63</sup> Ello agudizó viejas preocupaciones de la minoría blanca: "... porque la Nobleza se va extinguiendo y la plebe creciendo de tal manera que se necesita de gran prudencia y modo para gobernar..."<sup>64</sup> La minoridad del sector blanco español lo llevó a la señalada utilización de población mestiza en el aparato de dominación. Otra medida de autodefensa fue reforzar las jerarquías y diferencias de la sociedad de castas, reafirmando la cohesión del sector blanco español y su papel dirigente. Se evitó en lo posible los enfrentamientos entre criollos y españoles, que podían resultar peligrosos, tal y como sucedió en lugares como México. En Guatemala los conflictos interoligárquicos de todos modos nunca fueron mayores, pues la inmigración peninsular fue siempre débil, integrada por lo regular a las estructuras económicas, políticas y sociales del mundo local. Se dio así, desde muy temprano, una criollización de la sociedad guatemalteca.<sup>65</sup> Ello lo destacó claramente un funcionario hacia el fin de la colonia, cuando calculó para Centroamérica: "... de quarenta a cincuenta mil blancos o españoles criollos", haciendo al mismo tiempo la siguiente salvedad: "... siendo muy corto el número de los Europeos o Chapetones, qe. forman una sola clase con los del país".<sup>66</sup> El hecho lo registró también la prensa de mediados de 1821, cuando se

---

<sup>63</sup> Lovell, W. George/Lutz, Christopher H., *Demography And Empire. A Guide to the Population History of Spanish Central America, 1500-1821* ( Dellplain Latin American Studies, No. 33: Westview Press, 1995).

<sup>64</sup> *El Cabildo Justicia y Regimiento de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santhiago de Guathemala.* Guatemala 16 de marzo de 1730. *AGI.Leg.* 289.

<sup>65</sup> Webre, Stephen, "El Cabildo de Santiago de Guatemala en el siglo XVII: ¿Una Oligarquía Criolla Cerrada y Hereditaria? *Mesoamérica* 2 (1981):1-17. Ver también: Pinto Soria, Julio César, *El régimen colonial y la formación de identidades indígenas en Guatemala.(1524-1821)*. (Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Boletín No. 29, 1996).

<sup>66</sup> Vela, Manuel, "Informe del Ministro Tesorero de las Reales Cajas de Guatemala sobre el estado deficiente del Erario antes y después del 15 de septiembre de 1821". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* 12 (1935):3-28.

---

hizo referencia a que los peninsulares o *gachupínes* eran: "... la [clase] menos numerosa..., casados con americanas y con hijos, o unidos con los criollos por los vínculos de la amistad, ya por los del interés."<sup>67</sup>

Después de proclamada la independencia, con su inclusión dentro de la población ladina, se vuelve más difícil seguir la evolución demográfica del sector criollo español. Hacia 1800 se había calculado en 12,355;<sup>68</sup> pero la cifra parece bastante baja, ya que una fuente de 1778 menciona la cantidad 18,644 españoles.<sup>69</sup> La primera cifra la proporciona García Peláez, y coincide también con el total bajo que da para toda Centroamérica de 34, 734 españoles;<sup>70</sup> pues, generalmente, se acepta la cantidad de 40 a 45 mil españoles para los inicios del siglo. De un total aproximado de un millón de habitantes para todo el istmo, de los cuales cerca de 375,000 eran mestizos y 580,000 indígenas, la población blanca constituía apenas el 4.5%. Calculando en Guatemala un total de 425,000 habitantes, donde 15, 000 serían criollo/españoles, ese porcentaje disminuía todavía al 2.8%.<sup>71</sup> Así, al contrario de la indígena y la mestiza, la población blanca se mantuvo estacionaria o probablemente hasta disminuyó en los años independentistas, pues muchos de sus miembros abandonaron el país por las guerras civiles, sobre todo después del triunfo liberal de 1829.<sup>72</sup> Por los mismos motivos, a pesar de los distintos intentos de su fomento, la inmigración extranjera había permanecido débil y esporádica.<sup>73</sup>

---

<sup>67</sup> Molina, Pedro: *Escritos del Doctor... El Editor Constitucional*. Tres vols (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1954), tomo III, pág. 684.

<sup>68</sup> García Peláez, *Memorias para la Historia*, tomo III, pág. 181.

<sup>69</sup> "Noticias del Reyno de Guatemala, frutos que produce, pueblos, havitantes, y tributarios que tiene, y quanto pagan al rey, año de 1778". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. LXV(Guatemala, enero a diciembre de 1990): 225-252.

<sup>70</sup> García Peláez, *Memorias para la Historia*, tomo III, pág. 181.

<sup>71</sup> Pinto Soria, Julio César, *Estructura agraria y asentamiento en la Capitanía General de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1981), pp.29-30.

<sup>72</sup> Pinto Soria, *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional*, pág. 221.

<sup>73</sup> Griffith, William J, "Attitudes Toward Foreign Colonization: The Evolution of Nineteenth -Century Guatemalan Immigration Policy". *Applied Enlightenment: 19th Century Liberalism*. (New Orleans: Tulane University, 1972).

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

El incremento de la población ladina tuvo efecto sobre todo en aquellas regiones con tradición de mestizaje, es decir, los territorios del centro y el oriente, lugares donde su presencia se vio incrementada con la participación en las actividades económicas de la época, pero sobre todo como pequeño y mediano productor en el cultivo de la grana, entonces principal producto de exportación.<sup>74</sup> El conocimiento de la evolución demográfica en el siglo XIX se ve dificultada por la falta de información de confianza. Además, Guatemala vivió fenómenos que hacen más difícil el cálculo poblacional, como epidemias<sup>75</sup> y guerras civiles, que afectaron principalmente al oriente por sus intermitentes revueltas campesinas e involucramiento en el conflicto armado con los Estados vecinos de Honduras y El Salvador. En 1805 Jalapa contaba, por ejemplo, con una población blanca y mestiza de 1,470 y 4,640 indígenas,<sup>76</sup> en 1866 la primera había seguido siendo de 1,289 ladinos, pero los indígenas se habían reducido a sólo 6,22.<sup>77</sup> Otro caso es el de Jutiapa. En 1805 tenía una población blanca y mestiza de 1,685 frente a 2,596 indígenas,<sup>78</sup> en 1866 los primeros habían aumentado a 7,977, mientras que los indígenas habían descendido a 1,913.<sup>79</sup> En 1866 se mencionan también en Jutiapa dos pueblos de españoles, Chaparrón con una población de 590: "... toda de españoles, sin mezcla de otra raza con excepción de una o dos familias de ´mulatos"; y el municipio de Agua-Blanca,

---

<sup>74</sup> Castellanos Cambranes, Julio, *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas, 1868-1885* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala/IIES, 1975), pág. 48.

<sup>75</sup> Esa situación la ilustra el pueblo indígena de Santa María Cahabón. Según el censo de 1805, entonces contaba con una población de 3,850 habitantes; en 1847 había descendido a cerca de 3000, pues en 1837 el cólera había azotado, muriendo más de 700 indígenas; en 1840 habían muerto también más de 200 niños a causa de la viruela. "Los pueblos indígenas de Cahabón y Lanquín en el departamento de Verapaz. Año de 1847". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* LVII (Guatemala, enero a diciembre de 1983): 55-79.

<sup>76</sup> "Estado de la población...1805," pág. 8.

<sup>77</sup> Urrutia, Manuel J., *Apuntamientos estadísticos del departamento de Jutiapa*. Artículos publicados en la *Gaceta de Guatemala* de junio a agosto de 1866. *Guatemala Indígena* II (1962) 1:74.

<sup>78</sup> "Estado de la población... 1805," pág. 8.

<sup>79</sup> Urrutia, *Apuntamientos estadísticos*, pág. 70.

---

compuesto de nueve aldeas con 1,635 habitantes: "... españoles y propietarios de los terrenos donde moran".<sup>80</sup> En total, hacia 1866 existían en Jutiapa 22,185 ladinos frente a 9,704 indígenas.<sup>81</sup> Es decir, el oriente continuó acentuando sus rasgos étnicos y socioculturales en torno a un creciente predominio de la población blanca y ladina.

Aunque en mucha menor medida, la población ladina creció también en zonas hasta entonces predominantemente indígenas. En la ciudad de Quetzaltenango los ladinos constituían hacia mediados del siglo XVIII un tercio de la población, un siglo después, en 1845, eran ya casi la mitad.<sup>82</sup> En Cahabón, en la Verapaz, existía en 1847 un total de 3,000 indígenas y 44 ladinos, de los cuales doce se habían asentado el año anterior, ocupando de inmediato una posición predominante en la economía y el comercio.<sup>83</sup> En el vecino pueblo de Lanquín, eran 2,600 indígenas y sólo siete ladinos, pero uno de ellos era el secretario municipal con su esposa y otro, con cuatro ayudantes, el arrendante del estanco de aguardiente.<sup>84</sup> Las relaciones entre los dos grupos eran también conflictivas y habían desembocado varias veces hasta en el intento de matar a los ladinos.<sup>85</sup>

En esa forma empezaron a gestarse al interior de la población mestiza guatemalteca procesos de diferenciación, que más tarde profundizaría el café, dando lugar al apareamiento de un grupo ladino pudiente. Lo ilustra el caso de San Juan Ostuncalco, donde la proporción de apellidos ladinos creció del 10 %

---

<sup>80</sup> Urrutia, *Apuntamientos estadísticos*, pág. 79.

<sup>81</sup> Urrutia, *Apuntamientos estadísticos*, pág. 79.

<sup>82</sup> Carbajo Isla, María F, "Interés demográfico de los archivos eclesiásticos de la diócesis de Quetzaltenango (Guatemala)". *Revista Española de Antropología Americana*, XV(1985):135.

<sup>83</sup> "Los pueblos indígenas de Cahabón y Lanquín".

<sup>84</sup> "Los pueblos indígenas de Cahabón y Lanquín".

<sup>85</sup> "Tres veces fueron el año próximo pasado levantados con el resorte del aguardiente, en mi ausencia, para dar muerte a ladinos, que se salvaron con la fuga. Los infelices vueltos en sí, se quejan de su desgracia y de sus pérdidas; pero el licor se les vuelve a brindar y repiten las mismas escenas. Irritados por la aguardiente y maltratados por quien se la vende, han herido con piedras al estanquero, le han cercado la casa para matarlo, le han quebrado las puertas, y siguen de tiempo en tiempo amenazándole, en las nuevas quejas que ocurren, levantársele en maza y quitarle la vida". "Los pueblos indígenas de Cahabón y Lanquín", pág. 71.

hacia 1800 al 20 % en 1880, fenómeno demográfico: " ...concomitante con la prosperidad económica que se introduce a la parroquia, al elevarse la producción de café en la región de la Costa Cuca, en la aledaña región de la bocacosta del Pacífico".<sup>86</sup>

### **La ideología del poder: el racismo**

Aunque mantuvo siempre un **status** de inferioridad frente a la élite blanca, el sector ladino o mestizo se vio fortalecido con su participación en los procesos políticos y económicos de la posindependencia, aproximándose al papel dirigente que asumirá en la sociedad guatemalteca después de 1871. Por esos años, refiriéndose a la segregación entre indígenas y ladinos durante la colonia, García Peláez llamó a García Redondo, uno de los principales partidarios de la ladinización indígena, "benemérito abogado del ladinage". Tomando el mismo partido por la separación territorial de indígenas y mestizos,<sup>87</sup> en esa forma aludía indirectamente a la creciente importancia del último. En referencia también a la época colonial, Enrique Palacios destacó afinidades entre criollos y mestizos, pero sobre todo su calidad de grupo superior frente al indígena: "De ahí proviene que la mayoría de la nación [el indígena] no sea un elemento activo de progreso, sino un instrumento. Para emplearlo útilmente, se requeriría capacidad en la minoría compuesta de criollos y mestizos, en quienes debía residir la inteligencia y la iniciativa; pero aún esto faltaba".<sup>88</sup>

Los viajeros, que entonces recorrieron buena parte de Centroamérica, provenían muchas veces de sociedades racistas donde las diferencias de *status*, grupo o clase se explicaban o justificaban en diferencias de orden biológico. Haefkens escribió por ejemplo sobre Guatemala: "El progresivo abestiamiento de los indígenas y la gran heterogeneidad de toda la población es razón suficiente para temer que este país no sólo nunca alcance el grado de prosperidad a que la

---

<sup>86</sup> Horst, Oscar H, "La utilización de los archivos eclesiásticos en la reconstrucción de la historia demográfica de San Juan Ostuncalco". *Mesoamérica* 22(1991): 231.

<sup>87</sup> "... si en vez de solicitar la revocación de leyes benéficas al indigenato, hubiese empleado su zelo en clamar por la ejecución y cumplimiento de las favorables a la clase ladina que recomienda, ...cuanto la revocación que elogia era perjudicial a la clase indígena y opuesta á todo derecho..." García Peláez, *Memorias para la Historia*, tomo III, pág. 214.

<sup>88</sup> Casal, *Reseña de la situación*, pág. 34.

naturaleza parece haberlo destinado, sino que todavía retroceda hasta que no se establezca suficiente número de extranjeros para alcanzar una mayoría, sino física, cuando menos moral, sobre los demás habitantes".<sup>89</sup> Los viajeros, sin embargo, proporcionan información importante sobre el componente étnico en las guerras civiles de entonces.<sup>90</sup> En el caso de Guatemala señalaron los profundos conflictos étnicos existentes entre indígenas, blancos y mestizos, algo que resaltaba en comparación con lugares como Costa Rica. Según Haefkens, este país tenía dos ventajas sobre los otros del área: su población se encontraba concentrada en la región central y era predominantemente blanca.<sup>91</sup> En 1828, Dunn se refirió también a los mestizos como un "aliado peligroso" de las élites blancas en su lucha por el poder.<sup>92</sup> En términos similares se expresó Haefkens en 1831: "Entre los mestizos hay muchos que saben leer y escribir; comienzan a ilustrarse un poco y su envidia de las clases principales ha contribuido no poco a los disturbios. Recuerdan la antigua superioridad de los blancos y les suponen todavía designios para oprimirlos".<sup>93</sup>

Años más tarde, viajeros como Stephens o Morelet,<sup>94</sup> dejaron la clara impresión de que Rafael Carrera construiría su poder de caudillo con el apoyo del grupo mestizo que lo había llevado al poder en 1838. Tres décadas después, en 1868, Mariano Ospina, expresidente de Nueva Granada y residente entonces

<sup>89</sup> Haefkens, *Viaje a Guatemala*, pág. 294.

<sup>90</sup> En tal sentido son interesantes las dudas de Stehpens de cómo clasificar racialmente a un sirviente a su servicio en Costa Rica: "... cuyo nombre era Nicolás. En cualquier otro país yo habría dicho que este hombre era un mulato; pero en Centro América hay tan gran surtido de matices que no puedo encontrar como llamarle". Stephens, John, *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*. Dos vols (San José, Costa Rica: EDUCA, 1982), tomo I, pp. 339-340.

<sup>91</sup> "... tiene la ventaja de estar concentrada en un sitio y de componerse casi sin excepción de blancos". Haefkens, *Viaje a Guatemala*, pág. 288. Hacia mediados del siglo escribiría Squier algo similar: "Sin embargo, sus revoluciones han sido por lo general menos sangrientas que las de Guatemala y Nicaragua, lo que probablemente se debió más a la circunstancia de la concentración y homogeneidad de sus habitantes, que a una moralidad más elevada o un espíritu más tolerante". Fernández Guardia, Ricardo, *Costa Rica en el siglo XIX. Antología de Viajeros* (Costa Rica: EDUCA, 1972), pág. 285.

<sup>92</sup> Dunn, *Guatemala o las provincias unidas*, pág. 73.

<sup>93</sup> Haefkens, *Viaje a Guatemala*, pág. 290.

<sup>94</sup> Morelet, Arturo, *Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)*. (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1992).

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

en Guatemala, se refirió ya la función especial del ladino en las estructuras de dominación, destacándolo como: "elemento poderoso para mantener la tranquilidad pública".<sup>95</sup> Pero, al mismo tiempo, hizo alusión a la situación conflictiva que vivía el grupo mestizo; pues, su **status** intermedio y subordinación frente a la élite blanca lo hacía abrigar indistintamente odios contra ella y contra la población indígena: "Es enemiga mortal de la raza blanca civilizada y no lo es menos de los humildes e inofensivos indios". Según Ospina, al faltar el influjo de Carrera, con su muerte en 1865, la población mestiza podía resultar un elemento preocupante para la estabilidad del régimen.

En el tiempo que escribía el expresidente colombiano, encabezado por el caudillo mestizo Serapio Cruz, se había dado el primer levantamiento campesino de consecuencias serias para el poder conservador. Un observador informó que Serapio Cruz había fracasado en su intento por movilizar a la población ladina contra el régimen, lo que le llevó a buscar el apoyo indígena, donde habría tenido mejor suerte.<sup>96</sup> De todos modos, tres años después, en 1871, el dominio conservador llegaría a su fin frente a un movimiento armado campesino de fuerte presencia indígena y ladina, liderado por Justo Rubino Barrios. Hasta ahora sabemos poco de las metas y resultados de ese movimiento respecto al campesinado indígena y mestizo; pero la presencia de la reivindicación social y agrarista es evidente: "... Cruz, luego de que se convenció de que poco podía esperar de los ladinos, emprendió la seducción de los aborígenes de Los Altos y de la Verapaz, puntos donde el elemento indígena es más preponderante en cuanto al número y donde los indios han conservado más vivaz el tipo, las tendencias y las costumbres del tiempo anterior a la conquista. Diciéndose enviado del General Carrera, o el General Carrera mismo resucitado para ponerlos en posesión exclusiva de la tierra, muchos de los indios cayeron en el lazo y acogieron favorablemente al que intentaba tan sólo hacerlos

---

<sup>95</sup> *Carta que al Mariscal Cerna, dirigió el Sr. D. Mariano Ospina, en 19 de diciembre de 1868.* En: Hernández de León, Federico, *El libro de las Efemérides. Capítulos de la Historia de la América Central.* Ocho vols (Guatemala: Tipografía Nacional, 1965), tomo VIII, pp. 363-378.

<sup>96</sup> *Algunas reflexiones sobre la última sedición.* Artículos publicados en los números 37,38 y 39 de *La Semana* (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1870), pág. 7. Este escrito es atribuido por algunos a Enrique Palacios.

---

instrumentos de sus miras. Llegó a reunir un número considerable de esos infelices engañados, que lo siguieron hasta poco tiempo antes de su muerte".<sup>97</sup>

De las guerras civiles de entonces tenemos más certeza sobre los resultados que sobre su propio desenvolvimiento o componentes, lo que es especialmente cierto en el caso del indígena. Sabemos, por ejemplo, que con la caída del régimen Galvista (1831-1838) el indígena logró frenar un ataque frontal contra sus instituciones y modo de vida, recuperando parcialmente el derecho a la autogestión, con la reimplantación del marco jurídico y territorial conocido durante la colonia como "la república de los indios". Es decir, aquellas obligaciones y prerrogativas otorgadas por la corona española a los "pueblos de indios" y transformadas por éstos con el correr del tiempo en instrumentos de sobrevivencia y resistencia anticolonial.<sup>98</sup> La reimplantación conservadora, sin embargo, fue parcial y obedeció a estrategias en las luchas por el poder de los grupos elitistas. Por ello desprender de este hecho, producto de coyunturas políticas especiales, que durante el tiempo de Carrera se habría formado un Estado indígena contando con sus propias leyes y hasta ejército,<sup>99</sup> es llevar la generalización al extremo de distorsionar los hechos históricos. Según esta visión, el objetivo de los conservadores habría sido proteger a las comunidades indígenas, su economía, tierras y estructuras de gobierno. Como suele suceder, en esa generalización hay un fondo de verdad; pues las políticas de Gálvez habían afectado seriamente formas tradicionales de vida indígena, provocando el descontento y sublevaciones como la encabezada por Carrera en 1837, lo que dio como resultado el triunfo conservador con la revocación de las reformas liberales y la reimplantación de instituciones de tiempos coloniales.

---

<sup>97</sup> *Algunas reflexiones sobre la última sedición*, pp. 6-7.

<sup>98</sup> Pinto Soria, *El régimen colonial y la formación de identidades indígenas*.

<sup>99</sup> "One even could argue that under Carrera the government was "indianized". Indians and particular mestizos, all of relatively humble clases, participated directly in the government, holding such exalted offices, in addition to the presidency of course, as the vice-presidency, ministries, governorships and high military ranks. The army became nearly an Indian Institution". Burns, E. Bradford, *The Poverty of Progress: Latin America in the Nineteenth Century* (Berkeley: University of California Press, 1980), pp. 98-99.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

Las políticas implantadas a partir del derrocamiento de Gálvez han dado lugar entre algunos historiadores a la hipótesis de un populismo y proteccionismo conservador indígena, donde la figura del caudillo Rafael Carrera vendría a ser el principal artífice. Se trata de interpretaciones propuestas hace algunos años por Ingersoll,<sup>100</sup> y más recientemente por Woodward,<sup>101</sup> uno de los pocos especialistas sobre la temática. Sin aportar mayor base empírica nueva, estas interpretaciones continúan repitiéndose, dando lugar a idealizaciones como la señalada de Burns, que ven en el período de Carrera el tiempo en que el indígena prácticamente habría recobrado sus derechos, incluyendo hasta el de gobernar. Sin embargo, desde la propia década del setenta existen trabajos históricos que muestran la verdadera naturaleza del régimen carrerista,<sup>102</sup> en el sentido de que liberales y conservadores mantenían en esencia la misma actitud y prejuicios frente al indígena, que al final llevaron a similares comportamientos políticos.

Los dos grupos tenían definitivamente una marcada concepción discriminatoria en relación al pueblo, que por su atraso e inferioridad debía ser guiado por los grupos elitistas.<sup>103</sup> Debido a la indiferencia frente las metas políticas de los grupos elitistas, o por el apoyo prestado al adversario, este pensamiento se fortalecería en el transcurso de las guerras civiles. La actitud racista y discriminatoria se mantenía en especial ante el indígena, en fidelidad con el marco ideológico colonial que lo había estatuido como "menor de edad", un ser inferior frente al resto de la población.<sup>104</sup> La corona española justificó en esa forma políticas *proteccionistas* en relación al indígena, que en realidad lo eran de control, explotación y alienación colonial. Después de 1821, en la medida que el indígena entró en contradicción con el proyecto modernizante de

---

<sup>100</sup> Ingersoll, Hazel M. B., *The War of the Mountain, a Study of Reactionary Peasant Insurgency in Guatemala, 1837-1873* (George Washington University, tesis doctoral, 1972).

<sup>101</sup> Woodward, Ralph Lee, Jr., *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871* (Athens & London: The University of Georgia Press, 1993).

<sup>102</sup> Rodríguez, Mario: "The Livingston Codes in the Guatemalan Crisis of 1837-1838". *Applied Enlightenment: 19th Century Liberalism* (New Orleans: Tulane University, 1972).

<sup>103</sup> "... debido tal vez a ese carácter mezcla extraña de grandeza y envilecimiento, nuestros pueblos son unos niños que no han soltado aún los andadores". Zeceña, Mariano, *La revolución de 1871 y sus caudillos* (Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1971), pág. 16. La primera edición es de 1897.

<sup>104</sup> Ots Capdequí, J.M., *El Estado español en las Indias* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986).

---

la independencia, la visión discriminatoria se llevó a sus extremos. Y, de "menor de edad", se convirtió en "obstáculo" y hasta "adversario" del "progreso", que por diferentes caminos liberales y conservadores buscaban por igual. La concepción sobre el indígena no difería entonces mayor cosa en los grupos elitistas. Las diferencias partían del tipo de sociedad que planteaba cada grupo y de las circunstancias históricas en que se produjo el enfrentamiento entre ambos, que dieron por resultado que el indígena coyunturalmente se acercara a uno mientras se distanciaba del otro. Así sucedió especialmente a partir de su supuesto papel protagónico en la caída de Gálvez, hecho que le creó animadversión definitiva de parte del liberalismo.<sup>105</sup>

Una de las diferencias entre liberales y conservadores era la pronunciada actitud crítica de los primeros frente a la época colonial. Para Mariano Gálvez, con la proclamación de la Independencia todo debía ser: "... nuevo, todo republicano: nada del sistema colonial y monárquico".<sup>106</sup> En esa negación colonial, por su situación de atraso, se incluía al grueso de la población de indígenas y mestizos pobres. El atraso, por otro lado, se vinculaba íntimamente con la condición racial; por ello, una forma de abordar el problema fue recurrir a la inmigración masiva, lo que debía llevar al *blanqueamiento* racial. La ley de colonización de 1824 destaca claramente esa política de *blanqueamiento*. A todo extranjero que contrajera matrimonio en el país se le concedía un terreno de mil varas, pero si el matrimonio era con: "...indígena aborígen del país, ó con personas de color de las nacidas en el mismo, obtendra no sólo la parte de territorio que vá asignada, sino también otro tanto más".<sup>107</sup> Con ese fin, Gálvez intentó un proyecto de colonización en la Verapaz y Chiquimula, lo que constituyó también una de las causas de su caída; pues ésta se debió en parte al rechazo de indígenas y mestizos pobres a su programa reformista burgués de modernización del país, movimiento contestatario que favoreció la llegada al poder de Carrera.

---

<sup>105</sup> Pinto Soria, *Nación, caudillismo y conflicto étnico*.

<sup>106</sup> "Mensaje del Jefe del Estado de Guatemala, Dr. Mariano Gálvez, al abrir las sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa, en 1836". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia II* (Guatemala, marzo de 1926):3:315.

<sup>107</sup> *Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de Centro América, del 22 de enero de 1824, conteniendo disposiciones sobre inmigración y colonización*. Pineda de Mont, Manuel, *Recopilación de las leyes de Guatemala*. Tres vols (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1869-1872), tomo I, pág. 815.

Ya en el poder, los conservadores mantuvieron la misma política inmigratoria, sólo que aleccionados por el fracaso de Gálvez, en forma más moderada y con otro tipo de migrantes.<sup>108</sup> Enrique Palacios, un prominente funcionario del régimen, era por ejemplo de la siguiente opinión: "... así como del cruzamiento de las razas se obtiene la perfección de los individuos, así la introducción del elemento extranjero, bien escogido, dá por resultado en las naciones el desarrollo rápido de la civilización".<sup>109</sup> **Bien escogido**, significaba para los conservadores elegir gente proveniente de países católicos, como lo ilustra el proyecto de colonización belga de Santo Tomás de Castilla, llevado a cabo en ese tiempo.<sup>110</sup> En esa idealización de la inmigración como elemento de progreso, se formó en 1847 una comisión gubernamental que debía ocuparse de los mecanismos que facilitarían la llegada de extranjeros a Guatemala: "...que difundan sus conocimientos en la agricultura y en las artes, y con el fin de aumentar la población del país, como uno de los medios más indispensables para lograr la riqueza y poder a que está llamado por sus felices elementos."<sup>111</sup> La inmigración sería fuente de progreso, pero sobre todo contribuiría al mejoramiento racial, al ansiado *blanqueamiento*. Para Juan José de Aycinena, uno de los principales políticos del régimen conservador, la construcción de un canal en Nicaragua atraería población extranjera, con la ventaja de que, "...mezclándose la raza indígena con ella, la generación mixta será más bella y mejor educada".<sup>112</sup>

---

<sup>108</sup> Griffith, "Attitudes Toward Foreign Colonization", pág. 86. Ver el decreto del 29 de febrero de 1868, sobre inmigración de familias extranjeras que ingresen al territorio de esta República. Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes*, tomo I, pág. 841.

<sup>109</sup> Casal, *Reseña de la situación*, pág. 11.

<sup>110</sup> "Atendidas nuestras circunstancias, debemos apresurarnos á establecer en la costa una población civilizada, de nuestro mismo culto... Como hombres, procurando por medios lejitimos el fomento de la raza humana en nuestro país; y como cristianos admitiendo en nuestra sociedad jentes que profesan el mismo culto que nosotros, y que lo perpetuarán en su descendencia". Aycinena, Juan José de, "Voto particular sobre el contrato belgíco de colonización, 1842". Chandler, David. L., *Juan José de Aycinena, idealista, conservador de la Guatemala del siglo XIX* (Antigua, Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1988), pp. 203-204.

<sup>111</sup> *La Gaceta de Guatemala* (Guatemala, 20 de julio de 1847).

<sup>112</sup> Aycinena, Juan José de, *Memria sobre el canal proyectado en el Istmo de Nicaragua*. Guatemala, 1836. Chandler, *Juan José de Aycinena*, pág. 198.

---

A diferencia de los liberales, deslumbrados por valores y formas de vida del mundo anglosajón, el prototipo de los conservadores para crear la nación guatemalteca venía a ser lo colonial español, lo que aportaba puntos de convergencia con el indígena y su lucha de resistencia y sobrevivencia a partir del sistema de reducciones creado durante la colonia. El marco territorial y jurídico de la "república de los indios" había sido la base para el establecimiento de una política de *vivir y dejar vivir*, un acuerdo tácito de que las comunidades cumplirían con obligaciones de trabajo y tributación, siempre y cuando la corona no llevara la explotación a los extremos.<sup>113</sup> Esta política permitió en gran medida la continuidad del orden colonial y la sobrevivencia del indígena como tal, política que retomaron los conservadores para enfrentar la crisis de 1837 y acceder al mismo tiempo al poder.

La visión sobre la existencia de razas superiores e inferiores determinó, sin duda, la política integracionista de los conservadores frente al indígena. En un artículo escrito en 1862, se sostenía que el orden de razas lo encabezaba la blanca europea: "...a la cabeza de la escala antropológica [está] la raza blanca jafética..."<sup>114</sup> El último escalón lo ocupaba la población negra, el intermedio la mongólica o americana. Interesantes son las observaciones sobre los procesos de integración o civilización. Según el articulista, el traslado de un africano Hotetonte a un medio civilizado tenía como consecuencia su transformación en una persona **ladina**, "...pero dejadle abandonado a sus propias inclinaciones, y nunca dejará de ser un verdadero hotetonte". Igual parangón se hacía con el indígena: "Dejad a la América abandonada a sus razas indígenas y la vereis estacionarse o retrogradar a los tiempos de Colón, mientras la Europa progresa día en día".

Para los conservadores, la preferencia por el modelo español civilizatorio al anglosajón del liberalismo, lo justificaba el hecho de que permitía la convivencia y sobrevivencia del indígena, mientras que el último llevaba a su exterminio, como lo ejemplificaba el caso de los Estados Unidos. La actitud

---

<sup>113</sup> Pinto Soria, *El régimen colonial y la formación de identidades indígenas*.

<sup>114</sup> *El Antagonismo de razas*. Artículo publicado en el *Diario El Noticioso* (Guatemala, 26 de septiembre de 1862).

concordaba con la visión que tenían los grupos elitistas sobre el indígena y su lugar en la nueva sociedad independentista. La inferioridad del indígena no se discutía, las diferencias radicaban en los medios propuestos para superar tal situación. Según los liberales, una forma de promover la asimilación indígena era implantando la igualdad ciudadana, pues así se erradicarían particularismos y formas de vida de tiempos coloniales: "No entrando [el indígena] en el ejercicio de sus derechos, la ciudadanía será una palabra política. No conocerá las artes ni el comercio. No saludará los colegios y universidades. No tomará asiento en los tribunales: no se armará de bayonetas para defender la patria, ni su voz será respetada en los ejércitos nacionales. En una palabra: la España americana quedará privada de las grandes ventajas de la ciudadanía; y el indio volverá a ser confundido con los salvajes. ¿Deberá pues darse oídos a la piadosa voz de tutela?"<sup>115</sup>

Para los conservadores, por el contrario, el indígena debía continuar bajo el tutelaje patriarcal y directo de la élite, manteniendo en lo fundamental su condición de "menor de edad", hasta el momento en que hubiera adquirido valores y comportamientos de tipo español que se venían inculcando desde la conquista. Así lo sostendrían en 1820, al polemizar sobre la ciudadanía indígena concedida por las Cortes de Cádiz de 1812: "Y si las Cortes no pudieron darles la civilización que es obra del tiempo y de las disposiciones que dicta el gobierno para su enseñanza, y por esta causa se hallan todavía en estado de no poder deducir sus más claras acciones, como no las conocen, e ignoran hasta el castellano..."<sup>116</sup> Por ello, para los conservadores la sobrevivencia indígena sólo era posible por la existencia, "...de un gran número de hispanoamericanos que aman extrañablemente a los nobles e inofensivos indios..."<sup>117</sup> Teniendo por base ese paternalismo indígena, el objetivo era que, "...cultivando esmeradamente ese espíritu de unión a la sombra de instituciones libres, puede aspirarse a la civilización futura, a la transformación moral de la raza cobriza".<sup>118</sup>

---

<sup>115</sup> Molina, *Escritos del Doctor*, tomo I, pág.121.

<sup>116</sup> Molina, *Escritos del Doctor*, tomo I, pp.129-130.

<sup>117</sup> *El Antagonismo de razas*.

<sup>118</sup> *El Antagonismo de razas*.

### **La ladinización conservadora**

En la visión del indígena como un ser inferior, los conservadores continuaron con las prácticas de ladinización puestas en marcha desde la independencia, aunque en forma más débil y esporádica. Ello debido al poco desarrollo de las actividades productivas y en concordancia con un proyecto de gobierno de propiciar una evolución sin cambios o reformas, dejándole a las comunidades indígenas espacios de autonomía. Es decir, la política que había permitido a los conservadores el acceso al poder en 1838 y mantenerlo hasta 1871.

Una forma de promover la ladinización durante el régimen conservador, fue continuar con la política liberal de permitir el acceso de ladinos a las tierras indígenas, practicada sobre todo después de 1850, cuando el régimen conservador empezó a promover más intensamente el desarrollo del café y de otros bienes.<sup>119</sup> Con cierto orgullo informó en 1866 el corregidor de Jutiapa sobre los logros alcanzados con esta política en San Pedro Pinula: "Los indios de Pinula se han morijerado mucho en sus costumbres desde el año de 1856, cuando por disposición del supremo gobierno comenzaron a introducirse algunas familias de ladinos, con el pretexto de repastar sus ganados en los ejidos; y hoy la población, que es de dos mil novecientos setenta y siete habitantes, cuenta ya con cuatrocientos ladinos, todos de buenas costumbres y acomodados".<sup>120</sup>

La debilidad de las políticas integracionistas del régimen conservador descansó en parte en la falta de medios para emprenderlas, medios que se presentarán luego con la economía cafetalera y el tipo de Estado centralizado que creó el liberalismo. Durante el régimen conservador no existió, por ejemplo, un ejército profesional como vehículo de ladinización, tal y como surgirá más tarde. El ejército de ocasión comandado por Rafael Carrera o Vicente Cerna, era predominantemente mestizo, de escasa base indígena.

---

<sup>119</sup> Castellanos Cambranes, Julio, *Café y campesinos en Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1985), pág. 81 y siguientes.

<sup>120</sup> Urrutia, *Apuntamientos estadísticos*, pág. 76.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

El sistema educativo, la otra institución importante del Estado en las políticas de integración indígena, era igualmente débil. En 1853 se registra un total de 206 escuelas para todo el país, de las cuales veinte y dos se encontrarían en la capital.<sup>121</sup> Las cifras no son confiables, pues para 1848 un autor menciona veinte y siete escuelas en dicha ciudad<sup>122</sup> y un documento de 1845 se refiere a sólo dos funcionando con alguna regularidad.<sup>123</sup> El enorme peso del analfabetismo era considerado por los conservadores como un obstáculo serio en los proyectos integracionistas, al que venía a sumarse la existencia de los diferentes y numerosos idiomas indígenas: "... esta multitud de indígenas que no entienden á sus curas, ni sus cura á ellos, que lo mismo sucede con los Corregidores y demás agentes del Gobierno; ni aun ellos mismos cuando sus pueblos distan tres ó cuatro leguas, ya no se pueden entender porque son distintos sus idiomas".<sup>124</sup>

Era el viejo reproche de José Cecilio del Valle y del liberalismo contra los idiomas indígenas como obstáculo para el progreso de Guatemala.<sup>125</sup> El reproche venía por lo menos de los años de la Sociedad Económica de finales del siglo XVIII. Entonces Matías de Córdova había afirmado: "La diversidad de los idiomas és un fuerte muro entre ellos y nosotros, tan pernicioso que desune el vínculo de sociedad".<sup>126</sup> Y la solución que planteó José María Castilla en 1845, uno de los próceres independentistas, fue también la misma: la imposición del español como idioma único: "Es indispensable que la mayor parte de los ciudadanos sepa leer y escribir, los rudimentos de aritmética, la moral cristiana y su constitución civil, y entenderse en un solo idioma... Hablando un mismo idioma el indígena

---

<sup>121</sup> *Guía de forasteros de Guatemala* ( Guatemala: 1853).

<sup>122</sup> Morelet, *Viaje a América Central*, pág. 314.

<sup>123</sup> *Memoria de la Junta General de la Sociedad Económica del Estado de Guatemala, celebrada el 14 de septiembre de 1845* (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1845).

<sup>124</sup> *Memoria de la Junta General. 1845.*

<sup>125</sup> Del Valle afirmó en 1830 que los idiomas indígenas eran: "...un obstáculo opuesto a la civilización de los indios: un muro de separación que los aleja de los hombres cultos o ilustrados". Del Valle, "Guatemala hace cien años". I., pág. 256.

<sup>126</sup> Córdova, "Utilidades de que todos los indios y ladinos", pág. 219.

---

que el español, poseyendo los mismos rudimentos de civilización..."<sup>127</sup> Se trataba, por lo regular, de proyectos que nunca se implementaban por la continua falta de medios, pero que muestran mentalidades y preocupaciones de las élites de entonces. Así, por largos años, liberales o conservadores fueron incapaces de implantar una política seria de alfabetización, mucho menos iban a poder imponer la españolización del indígena. Se daban a la vez situaciones contradictorias; durante el régimen conservador el mismo uso del español dio hasta un paso atrás, pues en la Universidad se privilegió la práctica del latín, en oposición a la universalización del castellano que se había decretado durante el régimen de Gálvez.<sup>128</sup>

En 1867 la Cámara de Representantes dio a conocer un dictamen para implantar un sistema de instrucción escolar en el país. En lo que respecta a la integración indígena, el dictamen contemplaba el establecimiento en cada comunidad de: "... una asociación de amigos de su cultura y mejoramiento."<sup>129</sup> No se tiene mayor información sobre el proyecto, y como sucedió con muchos de ellos, probablemente nunca se puso en práctica. Lo que interesa destacar es la gran similitud con otro planteado por Gálvez en 1835, donde se disponía igualmente crear una asociación de "amantes de la civilización y del mejoramiento de indígenas".<sup>130</sup> En ambos casos, cada miembro de la asociación debía hacerse cargo de un niño o niña indígena para "civilizarla", fundándose escuelas en los lugares donde no hubieran suficientes "familias protectoras".<sup>131</sup> Es

---

<sup>127</sup> *Memoria de la Junta General*. 1845.

<sup>128</sup> Chandler, *Juan José de Aycinena*, pág. 67.

<sup>129</sup> *Parte resolutive del dictamen de la comisión especial nombrada por la Cámara de Representantes, para formar un proyecto de instrucción primaria en la República* (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1867).

<sup>130</sup> Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes*, tomo III, pág. 33-38.

<sup>131</sup> La fundación de escuelas "civilizatorias" era un viejo proyecto colonial, fue propuesto por los reformistas de la Sociedad Económica de finales del siglo XVIII; en 1812 Larrazábal lo propuso de nuevo a las Cortes de Cádiz. El objetivo era: "... establecer, y radicar la lengua castellana entre los naturales, que según nuestro modo de pensar debe ser el fundamento de la cultura civil y religiosa, que tanto importa suministrar a unas gentes que por tantos títulos deben ser el objeto de nuestra más tierna compasión, mayormente al verlos sumergidos en un cierto abismo de grosera ignorancia, origen fecundo de la superstición y de los restos de idolatría, que a pesar de los esfuerzos que se han hecho para extirparlos por nuestros mayores, hemos visto con el mayor dolor conservarse hasta nuestros días... "Larrazábal, "Memoria": pág. 171.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

decir, liberales o conservadores propugnaban por la misma forma paternalista de ladinización del indígena con su incorporación a la cultura criollo/española y la imposición del castellano como idioma único.<sup>132</sup>

Sin un fuerte aparato estatal administrativo como el que surgirá en 1871, la Iglesia católica fue sobre todo la institución portadora del proyecto integracionista del régimen conservador. Algo totalmente lógico, pues a partir de la caída de Gálvez ella volvió asumir las funciones de gobierno y control que cumplía durante la colonia, sobre todo en las áreas rurales donde muchas veces era la única institución representativa del poder central. En especial, la Iglesia debió retomar su combate contra formas de vida indígena consideradas prohibidas, pues con ellas se mantenían antiguas costumbres y concepciones sociorreligiosas que constituían la base de una propia identidad, en abierta negación a los valores y prácticas del catolicismo oficial. La Iglesia, sin embargo, encontró la misma resistencia de tiempos coloniales.<sup>133</sup> En 1847 un religioso de la Verapaz se quejó del mantenimiento de las propias costumbres: "... sahuman con incienso el monte, antes de hacer las siembras".<sup>134</sup> Denunció también que se descuidaba la atención a los ritos y obligaciones frente a la Iglesia: "... pero sus costumbres las guardan exactamente y jamás olvidan una fiesta ni un baile ni una velación".<sup>135</sup>

Diez años después, Brasseur de Bourbourg hizo similares denuncias. Aseguró que en comparación con el Quiché, los indígenas de la Verapaz eran todavía mejores católicos. Pero, en general, se quejó sobre la práctica del catolicismo indígena, exactamente en la misma forma como lo hicieran gente como Tomás Gage o Cortés y Larraz en otros tiempos: "Si ellos reciben esteriores algunos Sacramentos, si asisten á las ceremonias catolicas, es, por

---

<sup>132</sup> "La enseñanza del castellano y la agricultura práctica fijarán la principal atención de los directores, a cuyo cargo tendrá cada Colegio un campo ó huerta designada por la municipalidad, cuyos productos se dividirán entre el director y los discípulos". *Parte resolutive*, pág. 33.

<sup>133</sup> Pinto Soria, *El indígena guatemalteco*.

<sup>134</sup> "Los pueblos indígenas de Cahabón y Lanquín", pág. 66.

<sup>135</sup> "Los pueblos indígenas de Cahabón y Lanquín", pág. 66.

desgracia, muy frecuentemente, para alterarlas y mezclarlas con sus ritos reprobados. En muchos lugares, las supersticiones de la idolotria, se hallan confundidas con nuestra liturgia, sin que los indios sean capaces de distinguir lo verdadero de lo falso. Más en otros parajes, ellos no son cristianos sino de nombre, mientras que, en el fondo de su corazon, no solamente son idolatras a ciencia cierta, sino enemigos jurados de la fé cristiana... Yo poseo un calendario de los dias y de las fiestas idólotras, que apenas data de tres o cuatro años: está en lengua quiché, y es el calendario que guia aun, a veinte mil indios de la villa de Santa Catarina Istahuacan ... Del Señor Arzobispo, es de quien hube este curioso ritual: este Prelado, que conoce todos aquellos pomenores, los llora profundamente y espera del Cielo el milagro, que solo él puede obrar, cual es el de abrir los ojos á aquella porción, tan numerosa de su rebaño".<sup>136</sup>

Hasta su expulsión en 1767, los jesuitas habían tenido un papel importante en la sociedad criolla latinoamericana, en la vida económica, pero sobre todo en los campos de la educación y la cultura. Este último papel interesó de nuevo a los conservadores guatemaltecos, promoviendo su retomo hacia mediados del siglo, a instancias de criollos como Juan José de Aycinena, quien en 1843 se refirió a la: "...grata memoria del tiempo en que hubo Jesuitas ..."<sup>137</sup> Uno de los argumentos esgrimidos para promover el retomo jesuita, era precisamente retomar el trabajo de enseñanza y civilización en el indígena: "El conocimiento que se tiene de la miserable situación en que se encuentran muchas poblaciones con respecto á enseñanza..., con el doble objeto de atender a la educación de la juventud, y a la catequizacion de las tribus de indígenas infieles que hay todavía en diferentes puntos del territorio del Estado..."<sup>138</sup> Según Astaburuaga, los jesuitas utilizarían posteriormente su monopolio sobre la educación para recobrar la antigua preponderancia.<sup>139</sup>

<sup>136</sup> Brasseur Bourbourg, Abate, "Nociones de un viaje a los Estados de San Salvador y Guatemala, leídas en sesión pública anual del 17 de abril de 1857 ante la Sociedad de Geografía de París". *El Museo Guatemalteco*. No. 42 del 12 de septiembre de 1857.

<sup>137</sup> Aycinena, Juan José de, *Exposición sobre la llamada de los Jesuitas, 1843*. Chandler, *Juan José de Aycinena*, pág. 231.

<sup>138</sup> Chandler, *Juan José de Aycinena*, pág. 231.

<sup>139</sup> "... a pretexto de civilizar a los indijenas, sé permitió la vuelta de los jesuitas, los que se han establecido en los pueblos, ocupándose mas de ver modo de ganar su antiguo ascendiente, para lo cual se han

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

En un decreto de 1851 - año del retorno definitivo de los jesuitas - se hace referencia a la importancia que le daba el régimen conservador a la política misionera.<sup>140</sup> Manuel Francisco Pavón, otro alto dirigente del conservadurismo, justificó el restablecimiento de la orden jesuita precisamente en esta lucha contra la "barbarie" indígena: "Después de una época dilatada en que el país se ha visto en el mayor desconcierto por los trastornos y convulsiones, al fin se ha conocido que la religión es el fundamento sólido del orden y bienestar de los pueblos... En efecto, la idea de lo que fué nuestro país en su origen y fundación: las misiones que se mantenían en las fronteras solo habitadas de salvajes indígenas: el ver los monumentos en ruina que se presentan en algunos pueblos, particularmente en los de los departamentos de los Altos y Verapaz, está demostrando que allí hubo manos que han desaparecido, y no han podido reemplazarse."<sup>141</sup>

Con la proclamación de la independencia se habían aflojado indudablemente los mecanismos de control indígena; pues una de las consecuencias del enfrentamiento entre liberales y conservadores fue el debilitamiento del poder central. Se había debilitado sobre todo la presencia de la Iglesia, ya que muchos de sus miembros abandonaron el país, principalmente después de la expulsión de las ordenes religiosas por Francisco Morazán en 1829.<sup>142</sup> Sólo hacía mediados del siglo, con el establecimiento del Concordato

---

apoderado de la enseñanza de la juventud, que de llenar aquel propósito". Astaburuaga, *Repúblicas de Centro-América*, pág. 81.

<sup>140</sup> "El Gobierno, poniéndose de acuerdo con el Ordinario eclesiástico, podrá, con el objeto de civilizar y reformar las costumbres de los indios, restablecer las pensiones de religiosos misioneros como existían antes con igual fin." Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes*, tomo I, pág. 853.

<sup>141</sup> Pavón, Manuel Francisco, *Informes de las Secretarías del Gobierno en los ramos de gobernación, hacienda, guerra y relaciones exteriores; a la Asamblea Constituyente de la República, agosto de 1851* (Guatemala: Imprenta de La Paz, 1851).

<sup>142</sup> "Pero como todos los regulares fueron expelidos, al mismo tiempo que el Sr. Arzobispo; y sus Ordenes suprimidas por decretos de la Asamblea del Estado y del Congreso Federal, de 28 de julio y 7 de setiembre de 1829; faltó de golpe la totalidad de sus individuos...el Clero secular estaba muy disminuido al tiempo de la expulsión del Prelado. De entonces acá han fallecido ciento doce sacerdotes...; apenas se han ordenado doce; y solo han venido de afuera siete, a pesar de activas y eficaces diligencias, que se han hecho..." Larrazábal, "Bosquejo Estadístico del Arzobispado (1844)", pág. 120-121.

---

con Roma en 1852,<sup>143</sup> esta situación empezó a mejorar para la Iglesia guatemalteca.

### ¿Construyendo un nuevo país?

El origen colonial del grupo dominante guatemalteco se reflejaba en ausencia de bases genuinas de identidad que lo vincularan con el país, lo cual lo llevó, en mayor o menor medida, a buscar en el exterior símbolos y parámetros para el tipo de Estado/nación que debía legitimar su dominación de ahí en adelante. El enfrentamiento por el modelo político que debía regir el nuevo país y resolver sus conflictos y contradicciones, bifurcó los caminos de liberales y conservadores, por lo menos hasta los años posteriores a 1871, cuando empiezan a coincidir como un solo grupo dominante.

Para ambos grupos la historia de Guatemala se iniciaba con la conquista; sólo que los liberales con una actitud crítica frente a la época colonial, un "período funesto", según lo expresara Alejandro Marure. Para los conservadores, por el contrario, lo criollo/español aportaba el prototipo de los valores trascendentales del país en lo económico, político, social y cultural. A ellos se recurrió en momentos de inestabilidad y crisis. Así sucedió con el levantamiento campesino liderado por Rafael Carrera; o hacia mediados del siglo, cuando el expansionismo norteamericano dio muestras de toda su crudeza con la ocupación de extensos territorios mexicanos, evidenciando en élites como la guatemalteca su extrema debilidad como tal. Se pensó entonces que la solución podía aportarla un Protectorado de la "madre patria" sobre las antiguas colonias: "Volviendo al protectorado de la España en favor de Méjico, diremos: que allá se discute esta idea con empeño porque el peligro es para aquel país más apremiante cada vez, siendo la República más expuesta y la que ha comenzado a sufrir menoscabo en su territorio... en Méjico ni se ha aclimatado esa delicadísima y rara planta que se llama República, ni tiene trazas de aclimatarse jamás..."<sup>144</sup> El Protectorado debía garantizar, como antaño, dominio y privilegios

---

<sup>143</sup> Palma Murga, Gustavo, *Algunas relaciones entre la Iglesia y los grupos particulares durante el período de 1860 a 1870. Su incidencia en el movimiento liberal de 1871* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia -tesis-, 1978).

<sup>144</sup> *Protectorado de España*. Artículos publicados en la *Gaceta de Guatemala* desde el num. 65 hasta el 74 en los meses de agosto hasta octubre de 1853, pág. 11.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

del grupo dominante, en el marco de la sobrevivencia de una identidad hispánica en América: "La situación, cada vez más insegura, de los Estados hispanoamericanos y lo inadaptable de las instituciones políticas que en ellos han querido implantarse... Admitidos aquellos indispensables corolarios, necesariamente se deduce la necesidad de volver al camino perdido; de rehabilitar las ideas proscritas; de buscar en la antigua legislación y en las antiguas costumbres el verdadero principio de vitalidad y la única fuente de prosperidad y de mejoras."<sup>145</sup>

Pero ese retorno a viejos tiempos no cuestionaba en ningún momento la Independencia de 1821, a partir de la cual Guatemala se habría desarrollado considerablemente: "¡Qué diferente es el vestido del pueblo ahora! ¡Cuánto aseo se vé! ¡cuánto se ha estendido el lujo! ¡cuánto se han aumentado los goces con la riqueza!"<sup>146</sup> El juicio, expresado por Vicente Molina, hijo del prócer independentista Pedro Molina, era una burda exageración que debía legitimar el **status** de grupo dominante en el país, pues era evidente el deterioro económico y social de la población por la constante crisis económica y clima de guerra civil vivido desde 1821. La política internacional tomó entonces otro camino y la idea del Protectorado no fructificó; pero el grupo conservador de todos modos llevaría a la práctica parte del proyecto restaurador con la implantación de la Presidencia Vitalicia de Carrera en 1854.

La situación evidentemente no era fácil para los políticos centroamericanos de la primera mitad del siglo XIX. Había consenso en que la historia del país se iniciaba con la conquista de 1524; pero se trataba de todos modos de un país inconcluso, que entraba con la independencia en una nueva etapa: "... donde todo comienza a ser", como afirmó del Valle en una oportunidad.<sup>147</sup> Se enfrentaban también dificultades respecto a las fronteras del

---

<sup>145</sup> *Protectorado de España.*

<sup>146</sup> *Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1845, vigésimo cuarto aniversario de la Independencia de Guatemala, en el Salón del Supremo Poder Ejecutivo, por el Lic. Vicente Molina (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1845).*

<sup>147</sup> *Exposición que hizo José Cecilio del Valle en nombre de la Junta de Gobierno de la Sociedad Económica al Supremo Gobierno del Estado, el 18 de junio de 1831.* En Reyes, José Luis, *Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País* (Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1964), pág. 213.

---

nuevo país, si lo eran las de la antigua provincia, una determinada región, o las del Reyno de Guatemala que se extendían de Chiapas hasta Costa Rica.<sup>148</sup> Después, asentado ya en sus reales el separatismo con la proclamación de las repúblicas, permaneció la nostalgia por la "patria grande", nostalgia originada en mucho por la impotencia ante el intervencionismo de países como Inglaterra y los Estados Unidos. Si se quería "tener un lugar en el mapa del mundo",<sup>149</sup> se debía entonces buscar la ansiada unificación, tal y como lo intentara Justo Rubino Barrios en 1885. Al final, de toda Centroamérica, el proyecto político guatemalteco sería el que arrastraría las mayores frustraciones, por la pérdida de Chiapas, Soconusco y Belice, y por la incapacidad de incorporar en el nuevo Estado/nación la diversidad étnica y cultural del país.

De todos modos, sean cuales fueren las fronteras del nuevo país, si se quería ocupar un lugar en el mundo de las naciones, debía construirse prácticamente todo, desde la economía hasta la cultura, para lo que era indispensable contar con las instituciones apropiadas. Guatemala era así un país que iniciaba: "... los primeros pasos en la senda de la civilización",<sup>150</sup> que no podría contar con una propia literatura, si no disponía de bases económicas y materiales: "...el progreso literario de un país, es consiguiente a su progreso y desarrollo material."<sup>151</sup> El mismo Carrera se expresó en tales términos, resaltando la necesidad de: "remover los diferentes obstáculos naturales con que tienen que

---

<sup>148</sup> Sobre el espíritu localista centroamericano y sus consecuencias escribía Vicente Molina en 1845: "Por la palabra *patria* se ha entendido el lugar en que uno nace, se desea naturalmente que este prospere y se tiene emulación de la prosperidad de otros pueblos, esto es lo que se llama espíritu de localismo, perjudicial en extremo cuando convierte la emulación en envidia y de esta pasa al odio... A este estado nos conducirá no el localismo sino el egoísmo reconcentrado de los centro-americanos, que no merecerán tal nombre hasta que tengan espíritu nacional, hasta que este amor á la casa, á su barrio, a su pueblo, á su Estado, no sea mas que un solo amor fuerte y desinteresado á la República; sin dejar por eso de querer á su Estado, á su pueblo, a su barrio, á su casa." *Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1845.*

<sup>149</sup> García Granados, "Centro-América. Su situación actual".

<sup>150</sup> El Museo Guatemalteco. No. 8 del 19 de diciembre de 1856.

<sup>151</sup> El Museo Guatemalteco. No. 8 del 19 de diciembre de 1856.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

luchar los primeros movimientos de vida y de expansión de un país nuevo, escaso de elementos..<sup>152</sup>

Los trastornos de las guerras civiles reforzaron aún más esta visión de país nuevo, ya que se reflejó en la inmadurez del adversario con sus metas políticas consideradas utópicas o inadecuadas, y por ello fallidas. Aunque también se llegó a reconocer las propias fallas: ". ¡Oh! el partido liberal tiene también sobre sus hombros graves cargos por los desastres que se desencadenaron sobre la patria con el triunfo del ultramontanismo. Sus hombres no supieron ser políticos ni profundizaron la conciencia "nacional".<sup>153</sup>

En la búsqueda de parámetros externos para la construcción de ese "nuevo" país, los conservadores dirigieron la vista al ejemplo inglés, nación desarrollada económicamente y sin haber vivido peligrosas transformaciones revolucionarias, con fuerte apego a sus tradiciones y con instituciones sólidas que garantizaban su estabilidad como sociedad. La íntima vinculación política entre el cónsul Chatfield y el grupo conservador propagaba lógicamente este pensamiento afín a lo inglés.<sup>154</sup> Un coincidir que tampoco era casual; pues, desde la independencia española, Inglaterra venía promoviendo para Latinoamérica, en oposición a un orden político republicano, la implantación de sistemas monárquicos de carácter constitucional. Líderes liberales moderados como Miguel García Granados - con Justo Rubino Barrios el hombre fuerte de la revolución de 1871 - se pronunciaron también por el ejemplo inglés: "Inglaterra, de dos siglos a esta parte, ha hecho inmensas reformas en su organización política y aún en la religiosa. Puede decirse que ha habido, en aquella nación, una transformación completa en sus instituciones y en el espíritu de su legislación; pero esta transformación se ha verificado paso a paso... Así es como

---

<sup>152</sup> Mensaje dirigido por el Excm. Señor Presidente de la República de Guatemala, Capitán General Don Rafael Carrera a la Cámara de Representantes en la apertura de sus quintas sesiones del segundo período constitucional, el 25 de noviembre de 1860 (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1860).

<sup>153</sup> Zeceña, *La revolución de 1871*, pág. 42.

<sup>154</sup> Rodríguez, Mario, *Chatfield, Cónsul británico en Centro América*. (Honduras: Banco Central de Honduras, 1970).

---

---

se ha ido efectuando ese cambio pacífico que causa la admiración de los extranjeros..."<sup>155</sup>

Por todo ello, Inglaterra ocuparía un lugar especial en las relaciones del régimen de Carrera, pero también porque era el principal cliente comercial, el que absorbía la casi totalidad de la producción de cochinilla. Los conservadores, sin embargo, permanecieron fieles a lo que consideraban las raíces del país, y buscaron siempre parámetros en lo español, lo que aportaba, según ellos, las bases de la nacionalidad guatemalteca: "...sería imposible olvidar que nuestra civilización es, por decirlo así, española, por lo que debemos recurrir a la misma España para nutrirla y reforzarla en lo esencial, si es que deseamos ser independientes y conservar nuestra nacionalidad".<sup>156</sup>

El aferramiento a lo español se explicaba, en buena parte, en los hechos recientes que habían originado movimientos cuestionadores del **status quo**, afianzando en el grupo, a manera de defensa, su concepción estamental de la sociedad. Por ello, no se trataba de la defensa de la **hispanidad** en sí, sino más propiamente de lo español colonial, que tenía como prototipo al conquistador Pedro de Alvarado. No existía, por ejemplo, la menor duda que la nación que se construía y defendía se iniciaba con la conquista: "Nuestra historia, podemos decir que se divide en dos períodos distintos: el primero data de 1524, en que Don Pedro de Alvarado conquistó estos reinos á los indios, hasta 1821 en que se hizo la independencia: el segundo de 1821 en adelante..."<sup>157</sup>

La nación que implantaban los conservadores era así la continuación de lo iniciado por los conquistadores en 1524. El hecho que cronistas como Fuentes y Guzmán o Domingo Juarros legitimaban y apuntalaban como realidad histórica que se sobreponía y negaba al mundo indígena precolombino. Negación tanto más necesaria por cuanto aquel seguía existiendo y con ello, si no la posibilidad de la reivindicación de lo anterior a 1524, sí la negación de lo construido a partir de entonces, pues, a pesar de trescientos años de dominación, seguía siendo frágil. Fragilidad que tenía su principal causa en el control parasitario del poder

---

<sup>155</sup> García Granados, Miguel, *Memorias del General...* Cuatro vols (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1952), tomo IV, pág. 27.

<sup>156</sup> Pavón, *Informes de las Secretarías*.

<sup>157</sup> *El Museo Guatemalteco*. No 25 (Guatemala, 17 de abril de 1857).

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

por una minoría frente a la inmensa mayoría de indígenas y mestizos pobres, en el mantenimiento de la concepción del país como patrimonio de unas cuantas familias, la patria que se había heredado de la conquista.<sup>158</sup>

La respuesta a la profunda crisis del poder de 1837 había sido restaurar la nación criolla, con la implantación de una política inmovilista que oponía a la actividad reformista del liberalismo una práctica netamente evolucionista, un *paso a paso*, como lo había resaltado García Granados para el caso Inglés. En ese marco debía seguir desenvolviéndose el orden económico y social instaurado durante la colonia. Ello, con la mediación de la Iglesia y reimplantando corregimientos y formas organizativas de vida indígena. Ejerciendo el poder verticalmente desde una pequeña cúpula de familias pudientes y desechando cualquier igualitarismo que pudiera subvertir la vida diaria a través de reivindicaciones de carácter socioeconómico, planteadas por la población a partir de una "igualdad malentendida."<sup>159</sup>

Las viejas formas de dominación que se rescataban correspondían plenamente con las ideologías y mentalidades prevalecientes. Desde los inicios de la colonia, la sociedad guatemalteca se había caracterizado por su segregación en múltiples grupos étnicos y sociales, pero en momentos de crisis y de extrema inestabilidad, cuando las estructuras de poder tambaleaban ante agudizados conflictos sociales, catástrofes naturales, etc, la tendencia fue siempre la de aglutinarse en sus dos extremos. Por un lado la élite blanca, y por el otro, los sectores populares de indígenas y mestizos pobres, haciéndose realidad la polarización de dicha sociedad.<sup>160</sup> El sistema de dominación de clase y raza, implantado desde la conquista, descansaba precisamente en la legitimidad de la supuesta superioridad étnica de lo blanco español, no sólo frente a los indígenas, sino sobre todo el resto de grupos mestizos. Superioridad innata

---

<sup>158</sup> Sobre patria y conquista ver: Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo. Ensayo de Interpretación de la realidad colonial guatemalteca.* (San José, Costa Rica: EDUCA).

<sup>159</sup> En el discurso independentista de 1845 se hacía el siguiente reproche: "Por la palabra *igualdad* entendió el pueblo que todos debíamos quedar iguales en clase y en fortuna: porque ó no comprende ó le parece poco la igualdad ante la ley..." *Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1845.*

<sup>160</sup> Pinto Soria, *Nación, caudillismo y conflicto étnico.*

---

basada en la *pureza*, en la *limpieza de sangre*,<sup>161</sup> un linaje que fue cada vez mas espurio, pero mantenido celosamente como principio básico del poder. Sin embargo, como falacia ideológica que era, esa supuesta superioridad estuvo siempre acompañada por el temor de una posible unión reivindicativa de indígenas y mestizos pobres que diera por tierra con tal sistema. Por ello, en la élite blanca ese aglutinamiento era una forma de reforzar y mantener su supremacía como clase y como raza, la respuesta instintiva a un proceso que se suponía similar en indios y mestizos pobres, algo que no necesariamente sucedía, pero de todos modos un fantasma que tenía razón de ser y que podía cobrar realidad, como pareció suceder con el levantamiento de la Montaña de 1837.

La facilidad como se restauró la nación criolla entre 1840 y 1871 se explica también por el predominio de una economía de carácter patrimonial. En el caso de la grana, organizada sobre el trabajo familiar; del trabajo forzoso y el peonaje en la hacienda; en las ciudades con el predominio del artesanado tradicional. En general, una economía débil, patriarcal, donde el productor directo, como en tiempos coloniales, seguía bajo el tutelaje de grandes comerciantes y hacendados. La economía de exportación colonial del añil, con sus diferentes procesos de producción y proletarización, se había localizado principalmente en la región salvadoreña, monopolizando los ricos comerciantes guatemaltecos los beneficios de su comercialización con la metrópoli. Es decir, hasta 1821 Guatemala no había contado directamente con una economía de exportación. Hacia 1830, según informó del Valle, la situación seguía siendo la misma: "El Estado más poblado no tiene artículos de exportación. De siete mil leguas cuadradas de tierra fértil y variada en sus climas casi no se extrahe fruto alguno".<sup>162</sup> Pero, precisamente a partir de esos años, con el cultivo de la grana, el país empezó a crear una economía de exportación en su propio territorio, con una lenta fusión de capitales comerciales y productivos que será después el origen de la agroexportación cafetalera.<sup>163</sup>

---

<sup>161</sup> Gonzalez, Vinicio, "Las clasificaciones étnicas en Centroamérica durante los siglos XVIII, XIX y primera mitad del XX". *Política y Sociedad, Escuela de Ciencia Política* 30/32 (Enero 1992/Junio 1994): 7-24.

<sup>162</sup> del Valle, "Guatemala hace cien años". I, pág. 254.

<sup>163</sup> Pinto Soria, Julio César, "La agricultura de exportación en Guatemala: un acercamiento histórico". *Tikalía, Revista de la Facultad de Agronomía* 4(1988):1: 1-15.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

A ello se debió que la élite conservadora siguiera obteniendo el enriquecimiento principalmente a través de los canales del comercio, el préstamo, el agiotismo y, desde luego, del trabajo forzado en las haciendas. A lo largo del período de Carrera un buen negocio fue, por ejemplo, medrar a costa del Estado, concediéndole préstamos monetarios. Así lo señaló, en 1868, el expresidente colombiano Mariano Ospina, exiliado entonces en Guatemala: "Vivir el Gobierno de empréstitos en medio de la paz, es cosa que desespera; y los enormes intereses que el Tesoro paga, son un escándalo con el cual, nadie puede conformarse; si no son los prestamistas".<sup>164</sup> Otra vía de enriquecimiento, fue la especulación con bienes alimenticios, como lo hizo el propio Carrera y las familias pudientes de la capital, negocio jugoso a que daba lugar el control sobre la alhondiga, principalmente en aquellos años de crisis de granos.<sup>165</sup> Las características patrimoniales de la economía, que es lo que interesa destacar, tenían como consecuencia formas de mando directo, vertical y patriarcal de parte de los grupos pudientes, en el campo como en la ciudad. Este elemento autoritario de la sociedad y la economía fue rescatado por los conservadores en el régimen político que implantaron.

De esa manera se restauró, en el espacio de la antigua provincia guatemalteca, la unidad y el orden de tiempos coloniales, alterados en 1821 y peligrosamente cuestionados en 1837. Como primer paso, se desechó el principio de la "soberanía popular", principio anárquico que habría introducido el caos: "Es tan torpe el abuso que el espíritu revolucionario ha hecho, y está haciendo de la palabra soberanía, que de ella se sirve adulterando su sentido, para sorprender halagüeñamente la credulidad de los pueblos, e imbuirlos en el error... Proclamado por los trastornadores del orden social el error de la soberanía popular absoluta, y sin restricción alguna, él ha sido causa primordial de las desastrosas revoluciones que se han efectuado en países católicos, para

---

<sup>164</sup> Hernández de León, *El Libro de las Efemérides*, tomo III, pág. 365.

<sup>165</sup> Pompejano, Daniele, *La crisis del Antiguo Régimen en Guatemala (1839-1871)*. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1997), pág. 121 y siguientes.

---

convertirlos en ateos, ó cuando menos en cismáticos, como preparación que conduce pronto al ateismo práctico".<sup>166</sup>

Pero el restablecimiento de un orden conservador, que en tiempos coloniales había asegurado los funcionamientos de una sociedad compuesta por sectores sociales contrarios y antagónicos, era impensable si no se le restablecía su poder a la Iglesia. Se consideraba indispensable sobre todo su función aglutinadora entre pobres y ricos, entre blancos, indios, mestizos y negros, grupos cuyos antagonismos resultaban peligrosos para la estabilidad del país. Es decir, la íntima fusión entre Estado y religión era la manera como debía enfrentarse la heterogeneidad del país, la inseguridad que planteaban sus diferentes conflictos de orden económico, étnico y social, tal y como lo había advertido del Valle en 1821: "¿Una población, heterogénea, dividida en tantas castas y diseminada en territorios tan vastos, llegará á unir sus votos sobre el Gobierno que debe constituirse? ¿Las clases que han gozado serán bastante justas para dividir sus goces con las demás? ¿Las que han sufrido serán bastante racionales para no excederse en sus peticiones".<sup>167</sup>

Encabezado por la Iglesia, los conservadores se impusieron entonces la meta de restablecer un orden basado en la unidad que representaba el acatamiento de las diferencias y el respeto por las jerarquías: "... que no hay orden sin unidad, ni unidad sin jerarquía, ni jerarquía sin autoridad; y cómo todo este edificio, laboriosamente levantado, se desploma y viene al suelo, sin el fundamento de la misteriosa piedra angular que es Jesu-Cristo".<sup>168</sup> En la cúspide de dicho orden se encontraba la élite criolla y Rafael Carrera, quien: "...como Moises..., fue elegido por Dios Capitán general y Caudillo de su pueblo". Así rezaba el discurso conmemorativo de la independencia de 1854, y también el año de la proclamación de la Presidencia Vitalicia de Carrera.

---

<sup>166</sup> Aycinena, Juan José, *Sermón predicado en la S. I, Metropolitana el día 1o. de enero de 1864 en la función de acción de gracias que se celebra con asistencia de las autoridades*. Chandler, Juan José de Aycinena, pág. 254.

<sup>167</sup> Valle, José Cecilio del, *Escritos del Licenciado... El Amigo de la Patria*. dos vols (Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1969), tomo II, pág. 189.

<sup>168</sup> *Discurso político-religioso pronunciado en la Santa Iglesia Catedral el 15 septiembre de 1854... por el presbítero Sr. Dn. Prudencio Puertas* (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1854).

---

## Historia y legitimación

Por ello el enorme peso que le asignó el régimen conservador a la ideología, bajo la dirección de la Iglesia y con aquellos símbolos y valores a través de los cuales el grupo oligarca veía y entendía el país, su gente y su historia. La población indígena entendida en su *minoridad* colonial, los otros sectores populares vistos como castas, toda ella población que nunca podría estar en igualdad de condiciones con la élite blanca: "¿... un rico, que para serlo, se ha portado como un hombre de bien, trabajando y economizando toda su vida, debe repartir a los holgazanes, que viven en la miseria, toda su fortuna para establecer la igualdad? No; es preciso convencerse de que los hombres ni nacen iguales, ni se desarrollan con igual cuidado y esmero; lo que produce también distinciones".<sup>169</sup> El predominio de las jerarquías, la proclamación de la igualdad como un hecho imposible, había quedado plasmado en la famosa Ley de Garantías de 1839,<sup>170</sup> ley que rescatada en el Acta Constitutiva de 1851 aportaría la base jurídico legal del régimen hasta 1871.

El marco jurídico que se venía creando desde la colonia constituyó otra parte esencial del sistema de dominación conservador, esto ya por el simple hecho de que las *Leyes de Indias* continuaron siendo el marco regulador de las relaciones entre indígenas, criollos y ladinos. Fuentes y Guzmán se había preocupado por ordenar el cedulario del Reyno de Guatemala, fue uno de los hechos de que se sintió orgulloso, pues constituía el cuerpo legal que creaba al país, le daba orden, vigencia, su legitimidad histórica, asignándole a cada grupo su lugar, obligaciones y privilegios.<sup>171</sup> En el período conservador se continuó con esta tarea, editándose por ejemplo el cedulario de Miguel Larreinaga, bajo el significativo título de "Prontuario de las Leyes Patrias anteriores a la

---

<sup>169</sup> Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1845.

<sup>170</sup> La ley de Garantías del 5 de diciembre de 1839 no dejaba la menor duda al respecto: "Aunque todos los hombres tienen por naturaleza iguales derechos, su condición en la sociedad no es la misma, lo que depende de circunstancias que no es dado nivelar a ningún poder humano." Pineda de Mont, *Recopilación de las leyes*, tomo I. pág. 232

<sup>171</sup> Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*.

---

Independencia".<sup>172</sup> El edificio de la ideología debía apuntalarse también con la reedición de antiguas obras de historia, escritas por lo regular por frailes y conquistadores, o por criollos como Fuentes y Guzmán. Historia escrita por laicos o religiosos, cada uno defendiendo propios méritos en la conquista y colonización, pero ambos defensores de tal hecho como inicio del país.

Esa era la visión pretérita que hasta entonces había legitimado el presente, pero que debía ser completada o reforzada con las nuevas exigencias del momento. Pues, hacia 1850, se tenía el sentimiento de que se había avanzado muy poco en tal dirección: "...apénas encontramos una ú otra obra de verdadera utilidad para la instrucción pública".<sup>173</sup> De lo poco escrito se encontraba el **Bosquejo Histórico** de Alejandro Marure,<sup>174</sup> que había sido prácticamente proscrito por el régimen conservador debido a su visión liberal de los hechos. Sería también una de las graves limitaciones que tendría esta historiografía. Escrita para atacar al adversario político, para justificar al grupo dominante, será siempre la visión histórica de un reducido grupo social, de sus intereses, prejuicios y justificaciones del poder. Difícilmente podía reflejar el conjunto de la rica y compleja historia de un país que había sido escenario de una de las culturas más avanzadas de la humanidad.

Escribir la historia del nuevo país fue un problema que enfrentaron tanto conservadores como liberales, y que poco a poco fueron resolviendo. En 1825 del Valle se refirió a la necesidad de contar con una historia escrita, pues, "...todas las naciones deben tener su historia particular".<sup>175</sup> Era este un enorme vacío que debía "llenar el patriotismo" del nuevo país. Abarcaría desde los tiempos en que Guatemala, "...era cakchiquel...", una época que es la primera de nuestra vida

---

<sup>172</sup> Larreinaga, Miguel, *Prontuario de todas las reales cédulas, cartas acordadas y órdenes comunicadas a la Audiencia del Antiguo Reino de Guatemala desde el año de 1600 hasta 1818* (Guatemala: Imprenta de Luna, 1857).

<sup>173</sup> *El Museo Guatemalteco*, No. 19 (Guatemala, 25 de diciembre de 1856).

<sup>174</sup> Marure, Alejandro, *Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834*. Dos vols (Guatemala: Imprenta de la Nueva Academia de Estudios. 1837/1839).

<sup>175</sup> Valle, José Cecilio del, "Prospecto de la Historia de Guatemala. Escrito en 1825 por..." Samayoa Guevara, Héctor Humberto, *La enseñanza de la historia en Guatemala. (Desde 1832 hasta 1852)*. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1959), pág. 101.

### *Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

pública”, y cuyo conocimiento debía ser motivo para, “...que los hijos de Guatemala dejen de penetrarse de gozo”. Del Valle, hombre erudito, tenía un interés científico en la época precolombina, pero también le interesaba rescatar el período histórico como atributo que debía fortalecer al nuevo país como Estado y nación frente al mundo.

Otra visión tenía del Valle del indígena guatemalteco contemporáneo. Para él, como para los demás liberales, con la conquista y el desaparecimiento de la antigua nobleza, depositaria del saber y la ciencia, se habría iniciado su total decadencia: “... el indio que antes de descubrirse la América elevó á grandes imperios los del Perú y N. España es ahora despues de aquella época un automata infeliz, sensible solo para sufrir”.<sup>176</sup> En pleno régimen conservador, Enrique Palacios repetiría casi literalmente a del Valle: "En Guatemala, la primitiva civilización estaba en buen pié; pero todo se perdió: la clase indígena, embrutecida por el uso inmoderado de licores fuertes, perdió hasta la memoria de su inteligencia y quedó reducida á lo que hoy es: seres pasivos, sumisos, sin voluntad propia".<sup>177</sup>

Siguiendo la idea de José Cecilio del Valle, de que el país debía contar con su propia historia escrita, Mariano Gálvez encomendó a Juan Galindo un estudio de las ruinas de Copán en Honduras, quien le dio la misma importancia a la época precolombina en el fortalecimiento de la nueva República Federal de Centro América. Al igual que del Valle, Galindo creía que la población indígena se encontraba en pleno proceso de desaparecimiento; pero la época precolombina, su conocimiento y valoración de monumentos como Copán, le darían sin duda realce y respeto al nuevo país en el conglomerado de naciones: “Es preciso considerar la raza india en tiempos remotos para tributarla los respetos que merece... Ahora que los gobernantes de este emisferio tienen un interés directo en su fama i un amor filial a su historia, la antigua de América se empezará a formar i escribir. El estudio de la historia de su propio país dará a la

---

<sup>176</sup> Del Valle, *Escritos del Licenciado*, tomo II, pp.193-194.

<sup>177</sup> Casal, *Reseña de la situación*, pág. 34.

población del Centro [Centroamérica] un patriotismo más refinado i un carácter peculiar suyo".<sup>178</sup>

Gálvez le dio seguimiento al proyecto. Un primer paso fue introducir el estudio de la historia y de la geografía en la enseñanza primaria: "principalmente con referencia á la República".<sup>179</sup> Al mismo tiempo le asignó a Marure escribir su **Bosquejo Histórico**. En 1835 Gálvez informó sobre el estado del proyecto, con un Atlas de Guatemala que se encontraba casi listo en sus datos estadísticos. La parte histórica era el **Bosquejo** de Marure, que partía de 1811 y sólo llegaba hasta 1829. Pero la intención era que se extendiera hasta la época colonial, tarea que le fue asignada a García Peláez, lo que serían después: *Las Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala*. El Atlas debía ser completado con planos y estampas de las ruinas indígenas de Copán, Quiché y Tecpán Guatemala. Uno de los objetivos del proyecto, era que "... el país va a ser bien conocido y este será un aliciente indefectible de la inmigración y de la concurrencia de especuladores".<sup>180</sup> El proyecto tuvo ya entonces la particularidad de fortalecer la "patria chica", pues se trataba de escribir una historia guatemalteca y no de Centroamérica. El objetivo local nacionalista era evidente: "...durante las presentes sesiones se presentará a la Asamblea uno de los originales, que bosquejará el territorio más feliz..., el documento que vindicará a los guatemaltecos de las calumnias del odio y de la envidia".<sup>181</sup>

La historia debía ser también escrita en función de promover al nuevo país en el exterior, de darlo a conocer para el inmigrante y la colonización, un rasgo que al principio tenía mucho de la búsqueda de la legitimación en el

<sup>178</sup> Galindo, Juan, "Informe de la comisión científica formada para el reconocimiento de las antigüedades de Copán. Por decreto de 15 enero de 1834, del Ciudadano jefe supremo del estado de Guatemala Dr. Mariano Gálvez". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* XX(septiembre 1945): 217-228. Sobre esta problemática ver: Brunhouse, Robert I., *En busca de los mayas. Los primeros arqueólogos* (México: Fondo de Cultura económica, 1992). pp. 35-51.

<sup>179</sup> *Estatutos para la Instrucción Primaria*. Decreto del 31 de agosto de 1835. Pineda de Mont, *Recopilación de las Leyes*, tomo III, pág. 22.

<sup>180</sup> "Mensaje del Jefe del Estado de Estado de Guatemala, Dr. Mariano Gálvez (1835)". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* II (Guatemala marzo de 1926): 184.

<sup>181</sup> Gálvez, "Mensaje del Jefe del Estado ...(1835)", pág. 184.

conglomerado mundial de Estados y naciones, pero que después se impondrá plenamente en su forma alienante, de su venta, sobre todo durante las dictaduras liberales de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico (1931-1944). No hay que perder de vista ese interés de la élite guatemalteca por el pasado precolombino. La glorificación de lo precolombino llenaba una función ideológica que le sigue siendo importante hasta hoy, pues implanta una visión “quietista” de la historia del país,<sup>182</sup> que oculta sus grandes traumas, las masacres de la conquista, el despojo de tierras comunales, la implantación de oscurantistas y nefastas dictaduras.

Con tales fines ideológicos, a mediados del siglo se inició la reedición de la historia de Domingo Juarros<sup>183</sup> y se publicó la recién escrita por García Peláez.<sup>184</sup> Posteriormente, durante el régimen liberal, surgieron obras como la de José Milla y Vidaurre<sup>185</sup> y Lorenzo Montúfar.<sup>186</sup> En ambos casos, intelectuales orgánicos del sistema, muchos de ellos altos funcionarios del Estado - lo fueron Marure, Milla y Vidaurre, Lorenzo Montúfar y otros más - plenamente identificados con la élite y su visión del país, tal cual era o debía de ser. En su mayor parte formados bajo la influencia intelectual europea o norteamericana y tomando a esos países como modelo a imitar para Guatemala.<sup>187</sup> Por ello, regularmente con una visión apologista del sistema y sectaria frente a grupos políticos rivales. Es decir, historia escrita que debía legitimar el orden de cosas,

---

<sup>182</sup> “La recuperación del pasado por el pasado mismo, identificado con la monumentalidad Maya y colonial era importante ya que esos testimonios - su grandiosidad - habrían de garantizar a Guatemala respeto y estima ante los ojos del mundo por estar cobijados en su seno. Preservarlos era la base que permitiría crear y fomentar sentimientos y fidelidades “nacionales” alrededor del simbolismo mitificado, magnificado que se les atribuía. Era necesario, entonces, establecer un catálogo de los grandes monumentos materiales asociados a los hechos notables del pasado”. Palma Murga, Gustavo, “La Sociedad de Geografía e Historia y la Historia de Guatemala”. *Estudios Revista de Antropología e Historia* 3a Época 3 (enero de 1994): 23-24.

<sup>183</sup> Juarros, Domingo, *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala* (Guatemala: Museo Guatemalteco, 1857). La primera edición había aparecido en 1808-1818.

<sup>184</sup> García Peláez, *Memorias para la Historia*.

<sup>185</sup> Milla, José, *Historia de la América Central*. Dos vols (Guatemala: Tipografía Nacional, 1879-1882).

<sup>186</sup> Montúfar, Lorenzo, *Reseña histórica de Centro América*. Siete vols (Guatemala: Tipografía “El Progreso”, 1878-1888).

<sup>187</sup> Burns, E. Bradford, “Ideology in Nineteenth-Century Latin American Historiography”. *The Hispanic American Historical Review* 58 (August, 1978):3:409-431.

---

darle sus fundamentos ideológicos, políticos, sociales y culturales. Durante el período conservador, el ojo inquisidor de la Iglesia, sobre todo a partir del Concordato de 1852, se encargaría de velar porque así fuera, prohibiendo la circulación de toda obra que cuestionara al régimen.

En esos objetivos de legitimación del poder, es a partir de 1871 que empieza a crecer el interés por escribir la historia de Guatemala en forma mas o menos sistemática. Con ese fin, Barrios se dirigió directamente a hombres como Milla y Montúfar para llevar a cabo tal tarea, tal y como lo había hecho medio siglo atrás Mariano Gálvez con Alejandro Marure. Al igual que los conservadores, los liberales impusieron su propia visión de la historia. Pues ella se iniciaba prácticamente en 1871, cuando se habría erradicado definitivamente el viejo régimen colonial, del cual el período conservador habría sido simple continuación. Esa nueva visión histórica le debía inculcar al ciudadano guatemalteco lealtad e identificación con el proceso iniciado con la Reforma Liberal, como el momento que abría una "era sacrosanta" en el país, tal y como lo recordaban testigos de la época: "La Revolución del 71 era algo sacrosanto ... la simple enunciación de la palabra venía a ser antonomásticamente un estado social de avance hacia la prosperidad y la felicidad mancomunadas."<sup>188</sup> En ese espíritu apologista surgió una historiografía lineal, simple, sin mayores contradicciones, practicada como historia oficial desde Montúfar hasta Villacorta<sup>189</sup> y sus distintos representantes en la actualidad.<sup>190</sup>

En 1840, año de la derrota definitiva de Francisco Morazán, el retrato de Pedro de Alvarado significativamente vuelve a recobrar su antigua importancia como símbolo de poder en la sociedad guatemalteca. Hasta el 15 de septiembre de 1821, había permanecido en el salón de honor del Ayuntamiento, "... al lado del retrato de Ntro. Justo y Amado Soberano el Sor. Dn. Fernando VII".<sup>191</sup> Pero, en un acto de repudio colonial, ese día los dos retratos fueron extraídos del

---

<sup>188</sup> Hernández de León, Federico, *A lo largo del camino* (Guatemala: Editorial Landivar, 1957), pág. 144.

<sup>189</sup> Villacorta Calderón, J. Antonio, *Historia de la República de Guatemala (1821-1921)*. (Guatemala: Tipografía Nacional, 1960).

<sup>190</sup> Sifontes, Francis Polo, *Historia de Guatemala* (España: Editorial Everigráficas, S.A., 1988).

<sup>191</sup> Del Cid, Enrique, *Del Retrato de Don Pedro de Alvarado* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1960), pág. 32.

ayuntamiento por una multitud enardecida. El de Fernando VII fue casi destruido a cuchilladas, el de Alvarado pudo todavía ser rescatado a tiempo.

Desde entonces hasta 1840 estuvo desaparecido, año en que vuelve a la municipalidad gracias a la intervención del criollo José María Palomo Montúfar, uno de los corregidores del régimen: "Que tenía el honor de presentarlo a la municipalidad cabiéndole la satisfacción de que por su medio se haya recobrado tan preciosa alhaja, y de que los hijos de Guatemala y las generaciones futuras conozcan el personal del caudillo a quien deben su fe y civilización".<sup>192</sup> La restauración del retrato sólo se inició en 1848, a instancias de José Milla y Vidaurre, otro de los intelectuales orgánicos del régimen. En 1854, año de la proclamación de la Presidencia Vitalicia de Carrera, el retrato ocupaba definitivamente su lugar especial en la municipalidad, el mismo que sigue ocupando hoy día. Tres años antes, en 1851, se había añadido también el rojo y gualda de la bandera española al pabellón guatemalteco, como signo de acercamiento y amistad hacia la antigua metrópoli.<sup>193</sup>

Por todo ello, cuando intelectuales guatemaltecos se plantearon a mediados del siglo la tarea de crear una literatura nacional, indígenas y mestizos pobres no constituían sujetos de historia y cultura, pero sí la conquista como inicio de la nacionalidad: "Ni faltaba a la literatura un campo estenso para ejercitarse durante la dominación española: además de nuestra religión divina, en el principio de la historia de estos países estaba el grandioso drama de la conquista, que pudo ser el argumento de una epopeya. Es verdad que en ella los héroes habían de ser necesariamente los conquistadores, y que hubiera sido necesario dejar en silencio las manchas de barbarie y de sangre que empañaron el brillo de su gloria; pero nunca podía negárseles acciones grandes y heroicas, que serán siempre uno de los timbres más gloriosos de Castilla".<sup>194</sup>

La identificación con lo español significaba entonces negar la historicidad del indígena, pues para el conservador permanecería siempre el

---

<sup>192</sup> Del Cid, *Del Retrato de Don Pedro*, pág. 92.

<sup>193</sup> Woodward, *Rafael Carrera*, pág. 267.

<sup>194</sup> *El Museo Guatemalteco*. No. 8 (Guatemala, 19 de diciembre de 1856).

---

indio "bárbaro" e "idólatra", que primero debía ser cristianizado o civilizado, para poder formar parte de la nación. Pero en los liberales la situación no era diferente. Según ellos, el indígena habría vivido un proceso degenerativo a partir de la conquista, que lo negaba igualmente como sujeto histórico. Como se dijo, el interés y enaltecimiento de lo precolombino estuvo siempre vinculado a funciones prácticas que debían legitimar al nuevo Estado y su sistema de dominación, interna como externamente: "...la moda del descubrimiento de "antigüedades" del Nuevo Mundo no implicaba necesariamente darle prioridad a la elaboración de elementos protonacionales con base en un pasado histórico propio, sino tan sólo el afianzamiento jurídico y diplomático de la territorialidad. La soberanía sobre territorios, cuyas fronteras de origen colonial se prestaban a diversas interpretaciones".<sup>195</sup> Es decir, en ningún momento existió el intento por rescatar lo indígena como componente de la nación guatemalteca en su devenir histórico, cultural y sociopolítico, como había sucedido en Chile con *La Araucana* de Alonso de Ercilla,<sup>196</sup> un canto a la heroica lucha de resistencia antiespañola de los indígenas araucanos.

Para los citados intelectuales de 1856, si se heroificaba la conquista, los héroes "necesariamente" venían a ser los conquistadores. Y así sucedió realmente, pues se celebró, año con año, la derrota indígena por las armas españolas. Como también se celebraba el aplastamiento de la sublevación cakchiquel (1524-1530) con la pomposa *fiesta del Volcán*, para Fuentes y Guzmán, "... admirable y espléndida *fiesta*", que venía a representar la derrota de la "... infame y proterva rebeldía" indígena.<sup>197</sup> La actitud del cronista era totalmente congruente, pues una de las motivaciones para escribir su historia había sido rebatir a Bartolomé de Las Casas en su visión indigenista de la conquista.<sup>198</sup> La proclamación de Tecun Umán como héroe indígena nacional, casi un siglo después, constituye un intento actual de autolegitimación del

---

<sup>195</sup> Taracena, *Invención criolla*, pág. 225.

<sup>196</sup> Guerra, Francois-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), pág. 65.

<sup>197</sup> Fuentes y Guzmán, tomo II, pág. 247.

<sup>198</sup> Martínez Peláez, *La patria del criollo*, pág. 101.

*Ladinos e indígenas en la nación criolla guatemalteca*

---

Estado oligárquico guatemalteco, frente al creciente descontento popular por su entreguismo con la invasión norteamericana de 1954.<sup>199</sup>

---

<sup>199</sup> Barillas, Edgar, "Los héroes y las naciones. Un acercamiento al discurso sobre la nación". *Estudios Revista de Antropología, Arqueología e Historia* 3a Época 1(abril 1994): 7-31.

*CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES*  
*--CEUR--*

*UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*  
*--USAC--*

Edificio S-11; Tercer nivel  
Ciudad Universitaria, 01012  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Centro América

Teléfono FAX  
(502) 2476-9853  
(502) 2476-7701

(502) 2443-9500  
Ext. 1155 y 1694

Correo electrónico:  
[usacceur@usac.edu.gt](mailto:usacceur@usac.edu.gt)

<http://ceur.usac.edu.gt>

## EDICIONES CEUR-USAC

Este boletín fue impreso en  
el departamento de reproducción  
del CEUR en el mes de noviembre de mil  
novecientos noventa y ocho con un tiraje  
de 500 ejemplares.

Impreso por: Julio Alfredo Reyes Romero